Tarifa reducida Concesión 245 — Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.879 | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, miércoles 17 de diciembre de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2631|59 - Tel. 16271

HA POSTERGADO SU MENSAJE EL Dr. A. FRONDIZI

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Habría quedado postergada la fecha en que el presidente de la República, Dr. Arturo Frondizi, dará a conocer al país el plan económico y de estabilización.

Esta posibilidad fue anunciada por el jefe del Servicio de Prensa de la Presidencia, que situó la fecha del mensaje "para después de Navidad".

Al respecto se logró establecer que el presidente se halla redactando el documento, en el que colabora su asesor económico personal, Sr. Rogelio Frigerio.

Reconocieron la legitimidad del tribunal militar

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El Juez Federal Dr. Ovidio Fernández Alonso, considera que los tribunales militares forman un cuerpo independiente de administración de justicia, cuya legitimidad ... reconocida tanto por la Constitución ...

SOBRE LA CUESTIÓN DE LA CARNE SE DAN OPINIONES

La Sociedad Rural solicita medidas que favorezcan a los productores

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El titular de la Sociedad Rural Argentina, Sr. Juan María Mathet, declaró con respecto a la resolución de la Junta Nacional de Carnes de limitar los envíos al Reino Unido que ella se debe "exclusivamente a la escasez de novillos".

"Se está cumpliendo — agregó — el vaticinio que venimos repitiendo desde hace dos años. Solicitábamos y solicitamos que se tomen medidas que favorezcan al productor agropecuario para que aumente su producción. Decíamos desde aquella época que íbamos a carecer de saldos exportables y la situación actual es resultado de la escasez de hacienda de faena y se ha debido canalizar la exportación del chilled-beef hacia el consumo interno. Las medidas que solicitamos — dijo — son de tipo cambiario; entre otras para facilitar la exportación, que se libere al productor de las trabas impositivas, es decir, que se implante la libertad de comercio ...

... fines de reformas agrarias o de colonización "que restan — dice — seguridad para la planificación nacional y tecnológica, que se pudieran establecer en los campos".

Entre tanto, representantes de la CAP, Junta de Carnes, frigoríficos, ganaderos, matarifes, abastecedores, cooperativas, carniceros y de obreros consideraron el problema de los precios de la carne con el director nacional de Comercio Interior, en la Secretaría de Comercio. Se decidió que debería ser el Poder Ejecutivo el que decida, en definitiva, sobre el precio de la carne de consumo. Los carniceros, cooperativas y obreros de la carne apoyaron la política de precios topes para la defensa del poder adquisitivo del sueldo de la masa trabajadora.

Con relación a esta reunión, la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias dice que es imprescindible abandonar los sistemas seguidos hasta ahora para la fijación de precios ...

Se interrumpirá la labor de las cámaras nacionales

Lo anunció el Dr. Vítolo al formular declaraciones a los periodistas

Ascensos en la Aeronáutica se han propuesto

BUENOS AIRES, 17 (UPI). ... Carlos Tomás Bráceras Hurtado, Aníbal Armando Basail, Luis María Fages, Rafael N. Valls, Angel Vicente Rossi, Hugo Martínez Zuviría, Carlos Alberto Benavídez, Raúl E. Salcedo, Rubén E. Fío y Adolfo T. Alvarez. En el cuerpo de sanidad, a comodoro el vicecomodoro doctor Amílcar E. Argüelles.

ANUNCIARON EL REEMPLAZO DE MAO TSE-TUNG

En Pekín se dio la información



Mao Tse-tung

LONDRES, 17 (UPI). — Radio Pekín anunció oficialmente hoy que Mao Tse-tung será reemplazado como presidente de la República del Pueblo Chino.

No se anunció, sin embargo, quién será su sucesor.

Los despachos de la agencia de noticias "Nueva China", dicen: "La cuestión de no designar al camarada Mao Tse-tung como candidato para la presidencia de la república china para el próximo período" fue resuelta por el comité Central del Partido Comunista".

El mismo despacho, en el que se informa con gran extensión los procedimientos del comité central, establece claramente que la reunión "se realizó bajo la guía del camarada Mao Tse-tung".

Esto parece indicar que continuará en su cargo de jefe del Partido Comunista.

Las informaciones extraoficiales de círculos occidentales de Pekín habían indicado ya la decisión de Mao de entregar la dirección del gobierno a un ayudante mientras que él concentra sus esfuerzos en la dirección del partido.

Severos cargos contra Malenkov y Molotov hacen

MOSCU, 17 (UPI). — ...

Ha sido retirada la renuncia del Sr. López Ayala

El 23 se pagará a la Administración

Falleció en N. York el periodista Bill Corum

Con el presidente se entrevistó hoy Juan Manuel Fangio

RUSIA HA CONCENTRADO MAS TROPAS EN EUROPA

LA SITUACIÓN TRATÓ LA OTAN

Advertencia roja sobre Berlín

PARIS, 17 (UPI). — Los altos asesores militares del consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte advirtieron hoy que el bloque soviético tiene bajo las armas en Europa más de seis millones de hombres.

Esta cifra incluye cuatro millones y medio en fuerzas terrestres, de los cuales tres millones son rusos.

El informe de los jefes militares fue presentado en una reunión secreta del consejo de la OTAN.

Reforzarán la defensa occidental

PARIS, 17 (UPI). — El consejo ejecutivo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte se reunió hoy para revitalizar las defensas nucleares y de cohetería de la alianza contra la nueva ofensiva comunista en Europa.

Los ministros del Consejo de la OTAN se reunieron a las 9.25. La conferencia, que debe durar tres días, entra hoy en su segunda semana.

Todos los ministros de Relaciones Exteriores de la alianza, con la excepción del italiano, Amintore Fanfani, se hallaban presentes en el palacio de Chaillot al iniciarse esta mañana la conferencia.

Amenaza comunista

Reacción rusa contra la OTAN

Opinión del "Izvestia"

Grupos comunistas realizan una manifestación en la parte oriental de Berlín para protestar por la división de la ex capital alemana.

Una decisión al oeste solicitan los berlineses

BERLIN, 17 (UPI). — Los preocupados berlineses tratan hoy de obtener de los aliados occidentales una declaración de que estarían dispuestos a ir a la guerra contra Rusia si ésta toma nuevas medidas que hagan insostenible la situación de los berlineses.

La idea de un ultimátum occidental cobra cada vez más adeptos mientras se llega a la tercera semana del período de "gracia" de seis meses establecido por los soviéticos para que los aliados abandonen la ciudad de Berlín. En las tres semanas no se ha registrado indicio alguno de que ninguna de las partes esté dispuesta a ceder en su actitud.

El alcalde de Berlín occidental, Willy Brandt, expresó el sentimiento popular de que debería decirse categóricamente a los rusos que se arriesgan a una guerra si no dejan de empeñarse en minar la posición occidental.

Movilizaron a los habitantes del este alemán

BERLIN, 17 (UPI). — Alemania oriental moviliza hoy sus 18.000.000 de habitantes para afrontar lo que denomi...

Causó 98 muertos un incendio en la ciudad de Bogotá

Otras 200 personas resultaron con graves quemaduras. El origen del siniestro

BOGOTA, 17 (UPI). — Un incendio que se originó en un gigantesco pesebre de Navidad instalado en una gran tienda céntrica, causó anoche 98 muertos y 200 heridos. Es el peor desastre ocurrido en la capital colombiana con motivo de un incendio.

Aunque el saldo de muertos era anoche a las diez y media de 98, los médicos admitieron que tienen pocas esperanzas de salvar la vida a cerca de 36 personas que se encuentran en el hospital San Juan de Dios en estado de gravedad.

La mayor parte de las víctimas perecieron por asfixia ocasionada por el humo denso que en sólo unos minutos llenó el cerrado recinto del "Almacén Vida".

Las llamas se propagaron rápidamente por la paja y el papel del pesebre a los mostradores vecinos en los que había muchos artículos de material plástico de fácil combustión.

Al sonar la alarma, todo el frente de la tienda estaba envuelto en llamas. Uno de los oficiales de bomberos dijo que se encontraron cadáveres contra el muro posterior del edificio del piso bajo donde la multitud luchaba desesperadamente por escapar.

Muchas personas se salvaron pasando del techo de la tienda a los techos adyacentes. Un grupo de hombres, atrapado en la parte trasera del segundo piso abrió un boquete en la pared con herramientas sacadas de la sección ferretería de la tienda, y así logró escapar.

El almacén estaba ubicado en el mismo centro del primer piso de los tres del almacén.

Las llamas se propagaron primero lateralmente y cortaron ... en dos partes.

Los que quedaron atrapados en la parte posterior no tuvieron ninguna vía de escape ... esa parte carecía de salidas.

Cuando los bomberos lograron entrar en ese lugar se encontraron con una terrible visión. Hallaron cadáveres amontonados contra las paredes en extrañas actitudes. Muchos murieron quemados y otros asfixiados.

El jefe de bomberos declaró que él personalmente retiró una pila de 20 cadáveres, colocados unos encima de otros y apoyados contra la pared del fondo, último sitio al que pudieron llegar los que pocos minutos antes estaban haciendo compras para pasar unas Navidades alegres.

Las personas que se encontraban en la parte anterior del almacén sufrieron terribles quemaduras. Otras quedaron medio asfixiadas o asfixiadas por completo, pero muchas pudieron escapar o ser rescatadas más fácilmente.

Los bomberos llegaron al almacén dos minutos y medio después de ser llamados, pero para ese momento todo el almacén estaba en llamas.

De la misma forma que los clientes no dieron gran importancia al incendio en un principio tampoco se la concedieron al principio los bogotanos en general.

La verdadera magnitud de la catástrofe no se conoció sino horas más tarde cuando los heridos fallecían por docenas en los hospitales.

Los hospitales, llenos de heridos y muertos, fueron escenario de tragedias de patetismo incomparable cuando los que acudieron a ellos reconocían algún pariente en alguna de las víctimas.

Incidente en un puesto policial de Venezuela

CARACAS, 17 (UPI). — El vespertino "Pregón" informó que una multitud de unos 500 personas atacó al puesto de policía de El Consejo, lugar del estado de Aragua y que durante la lucha perdió la vida una persona y resultaron heridas 17 más, entre ellas el comandante del puesto.

La policía pudo sofocar el ataque sólo gracias a los esfuerzos que recibió de Maracay.

Augusto Schmidt refirióse a la 'operación panamericana'

NUEVA YORK, 17 (UPI). — El Dr. Augusto Federico Schmidt contestó a sus críticos de Brasil, de quienes dijo que "deliberadamente están engañando a la opinión pública brasileña respecto del éxito de la operación panamericana".

Schmidt fue jefe de la delegación brasileña a la reunión de la comisión de los "21", que terminó sus labores aquí la semana pasada.

Dijo que sus opositores políticos han desencadenado una campaña de difamación en su contra, afirmando que el plan brasileño ha sido un fracaso. La comisión terminó sus labores en Washington con un cálido elogio de la amplia iniciativa del presidente Juscelino Kubitschek, destinada a dar nueva vida a las relaciones interamericanas y combatir la falta de desarrollo económico.

Schmidt, considerado uno de los principales arquitectos de la iniciativa brasileña, fue entrevistado por la United Press International respecto de sus impresiones sobre la conferencia.

Al hacer notar que se le había criticado en Brasil por insistir en un nuevo enfoque de los problemas interamericanos ...

... En un tiempo, aclamado como uno de los más destacados escritores de su país, la mayoría de sus colegas — recordó Schmidt — se volvieron en su contra cuando dejó la bohardilla del poeta para fundar una de las principales empresas brasileñas de cadenas de tiendas de comestibles. "Algunas personas cesan de considerarlo como un buen escritor, tan pronto como uno puede andar en automóvil con su propio chofer", observó Schmidt.

Pero cuando se unió al presidente Kubitschek, amigo de antigua data, en la preparación de un programa económico para las Américas, miembros del partido de oposición le invitaron a que siguiera como escritor.

Comunistas y nacionalistas le acusaron de "venderse" a Estados Unidos. El ala derecha, dijo, le acusó de "chantaje" a Washington con su ambicioso programa.

Schmidt, que viste más como poeta que como hombre de negocios, admitió haber recurrido a métodos no ortodoxos en la mesa de conferencias de Washington, pero explicó que su propósito primordial era "romper la barrera de silencio que separa al público de Estados Unidos de los problemas de América latina".

Henry Raymont

MAS AYUDA SE SOLICITA PARA EL HEMISFERIO

WASHINGTON, 17 (UPI). — El presidente del Consejo de la Organización de Estados Americanos exhortó al establecimiento de un programa interamericano de largo alcance y extensa dimensión para elevar el nivel de vida del continente.

El embajador ... representante de Ecuador, dijo que a menos que se ponga en práctica un programa de esa ... podrán curarse los síntomas de los males de América latina. Escudero hizo uso de la palabra ante el Consejo antes que el organismo comenzara a considerar las propuestas hechas recientemente por la comisión de los 21.

El delegado ecuatoriano pidió también a la OEA que adopte un sistema regional de preferencia en la venta de productos básicos. La idea fue originalmente propuesta a la comisión de los 21 por el embajador ecuatoriano en los Estados Unidos, José Ricardo Chiriboga.

Un sismo sacudió a la ciudad de Tokio

Una tormenta en Portugal ha causado daños

Rechazan una oferta los distribuidores de diarios de Nva. York

No formaron aún gabinete en Finlandia

Fueron apedreados en Chipre vehículos militares británicos

UN CONGRESO DE PROTECCIÓN AL NIÑO INAUGURAN

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Con asistencia del ministerio de Educación y Justicia, Dr. Luis R. Mac Kay, se inauguró la primera reunión de organismos provinciales de protección de menores. El presidente del Consejo Nacional del Menor, Dr. Juan Carlos Landó, pronunció un discurso en el que puso de relieve la trascendencia e importancia de los temas que considerará la asamblea. "Hay —dijo— una realidad nacional y estamos nosotros con ella. Esa realidad nos ofrece un tremendo desencuadre familiar y social, una crisis profunda de valores éticos y urgencias económicas de gravedad suma. Esos son hechos. Dentro de esa realidad y de esos hechos, la comunidad de los adultos debe afrontar el problema de la protección de sus menores".

Al hablar de los objetivos que persigue el congreso, dijo que se busca la acción coordinada del Estado y las provincias, para la organización de la comunidad en orden a la protección integral de los menores, a la vez que se ahonde en la conciencia de los padres el sentido de su responsabilidad. El Dr. Landó finalmente declaró inaugurada la reunión, en nombre del presidente Frondizi.

Habló luego el Dr. Rafael López González, quien señaló que es preciso trabajar coordinadamente entre los organismos nacionales y provinciales en favor del menor, bregando para que exista en la República "un fuero del menor, así como se vislumbre el derecho penal del menor".

La libertad de Ozanic y Palacio se ha dispuesto

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El juez de instrucción en lo penal Dr. Tiburcio Alvarez Prado, ordenó la inmediata libertad de Marzio Ozanic y Rodolfo Uladislao Palacio, procesados como presuntos implicados en la muerte del Dr. Marcos Satanowsky y en poder de los cuales se halló el arma que, se presumió, fue utilizada en el crimen.

Dice el juez que de las pericias balísticas efectuadas por los coroneles Raúl Luis Estol y Adolfo Ulises Senet y teniente coronel Ernesto Horacio Vaccaro, designados a propuesta del ministro de Defensa Nacional surge que el arma encontrada en poder de los detenidos no es la empleada para la consumación del asesinato. La posesión de esa arma era la única causa de la detención de ambos.

Siguen las tratativas con el gremio gráfico

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En una reunión con dirigentes de la Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, la representación patronal informó que había resuelto respetar, hasta el 31 del corriente, con algunas reservas, la convención vencida el 30 de noviembre, por la que se estableció un aumento del 22 por ciento. En el interín se realizarán las tratativas del nuevo convenio y si llegado el 31 de este mes éstas no han terminado, aquella convención seguirá en pie por treinta días más.

En la distribución equitativa de los impuestos insisten

PARANA, 17. — El gobernador de la provincia ha dirigido dos radiogramas —uno al presidente del Senado y otro al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación— insistiendo sobre la distribución equitativa entre la Nación y las provincias de los impuestos a los réditos, ventas, beneficios extraordinarios y ganancias eventuales y que se posibilitará mediante la reforma de la ley 12.956 sustentada en la reciente reunión de gobernadores celebrada en la ciudad de Corrientes.

Nuevo horario de la administración

PARANA, 17. — El lunes próximo entrará a regir el nuevo horario de verano para las oficinas de la administración pública de Entre Ríos.

El personal trabajará desde las 6.30 hasta las 12.30 de lunes a viernes.

El Tribunal Electoral

PARANA, 17. — En el Superior Tribunal tuvo lugar el sorteo de los magistrados que integrarán el Tribunal Electoral de la provincia durante el año 1959, quedando este organismo constituido de la siguiente manera: presidente, Dr. Roberto A. Lanús; presidente del Superior Tribunal de Justicia; vicepresidente, Sr. Carlos A. Chaparro, vicepresidente 1º de la Cámara de Senadores; vocales: Dr. Abelardo G. Churruarín, vocal del Superior Tribunal de Justicia; Dr. Ramiro C. Ferro, presidente de la Cámara de Diputados, y Dr. Jorge R. Espiro, juez de primera instancia en lo criminal de esta capital.

Suplente del presidente resultó elegido el Dr. Felipe A. Baucis; suplente del Dr. Churruarín, el Dr. Carlos E. Ferrari, y del Dr. Espiro, el Dr. Evaristo A. Uriburu.

Aumentos a los tabacaleros han sido concedidos

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Fue suscripto en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social un acuerdo de partes por el que se concede un aumento de emergencia para el personal de la industria tabacalera.

Por este acuerdo se establece que, a partir del 1º de noviembre próximo pasado, el personal obrero mayor de 18 años en actividad a la fecha, percibirá un aumento de emergencia de 14 pesos por día trabajado, y el personal menor de esa edad, 12 pesos por día, incluyendo esta remuneración también a las aprendizas.

El aumento de referencia se deducirá de cualquier mejora y será reemplazado por las que en el futuro pudieran concederse por nuevos convenios colectivos o por disposiciones emer[illegible] de la ley, decreto o resolución de los poderes públicos.

En lo que se refiere a la rama "cigarros criollos o rabillos", de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, el ofrecimiento de aumento de emergencia quedó supeditado a [illegible] ratificación por la manufactura de dicha rama.

En la misma audiencia en que se adoptó esta medida, se dispuso también que en el conflicto que se registra en la manufactura "Fontanares", la representación patronal expresó que no entrará en consideración alguna hasta que se normalice el trabajo en el establecimiento.

Por su parte, la representación gremial anunció que el cuerpo de delegados del personal pasó a cuarto intermedio por 24 horas, a fin de adoptar [illegible] por intermedio de la asamblea del personal, en procura de solucionar el problema.

Fue celebrado por Suchard Argentina su 25º aniversario

BUENOS AIRES, 17. — Celebrando sus bodas de plata, Suchard Argentina agasajó a su personal con una fiesta campestre en el Delta del Paraná, en cuya oportunidad procedió a distribuir diplomas y otros premios a sus mejores colaboradores. El resto de los actos programados para festejar el acontecimiento, entre ellos el proyectado banquete en el Plaza Hotel, debieron ser suspendidos como consecuencia del fallecimiento del fundador de la empresa, Sr. Ernesto Boexart.

Con las mismas fórmulas y procedimientos suizos y bajo el control de técnicos especialmente traídos de Suiza, Suchard Argentina empezó elaborando toda la línea de productos Suchard con blocks de chocolate importado. Cerrada en 1940 la importación a raíz de la guerra mundial, encaró la elaboración total de sus productos a partir del grano de cacao. La celebración de sus 25 años de vida sorprende a Suchard Argentina en plena evolución, aportando en forma creciente su concurso al desarrollo industrial del país.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter hasta el mediodía de hoy, tipo vendedor:

1 Dólar	63.80
1 Libra	192.—
100 Uruguayos	705.—
100 Liras	11.—
100 Pesetas	116.—
100 Francos franceses	15.—
100 Mejicanos	530.—

OTORGAN UNA DISTINCION AL Sr. MONJARDIN

El Sr. Monjardín recibe el diploma que lo acredita como miembro de honor del Instituto de Cultura Peruano - Argentino.

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El Sr. José C. Gómez Castillo, en representación del Instituto Cultural Argentino-Peruano, hizo entrega al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, profesor Federico Monjardín, y a su esposa, de sendos diplomas de honor que les acreditan como miembros de la citada entidad. El acto tuvo lugar en el salón de honor de la presidencia de la Cámara.

Con nueve mil líneas contará una central telefónica rosarina

ROSARIO, 17. — Se está trabajando activamente en esta ciudad en la ampliación de los servicios telefónicos. Al respecto se consigna que actualmente se construye una nueva parte del edificio de la central Rosario Sur, que contará dentro de 20 meses con los equipos necesarios para la instalación de nueve mil líneas nuevas.

Con esto la central Rosario Sur contará con un total de veinte mil líneas. Se estima que se invertirán en las obras completas 100.000.000 de pesos.

Se establece, asimismo, que se está trabajando con ritmo acelerado en las obras de la central que se levantará en calle Salle Salta y San Nicolás, donde se habilitarán también veinte mil nuevos equipos con un gasto de 200 millones de pesos. Según se ha informado, todas estas obras se terminarán dentro de un año y ocho meses y por todo ello Rosario verá incrementado su servicio telefónico actual en un 45 por ciento, pudiéndose satisfacer los veinte mil pedidos actuales, algunos de ellos pendientes desde hace varios años.

Dos nuevos modelos Studebaker observó el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Dos nuevos modelos de la Studebaker Packard Co. fueron presentados al presidente de la Nación en la residencia de Olivos por el vicepresidente de la empresa, señor Dewey Smith, a quien acompañaban los señores J. Mococain, director regional de la Studebaker, y Max y Alfredo Bracht, Víctor Sarrasqueta, Edmundo Marino, Añejo Arocena y Jorge Glenz.

Los modelos son una "pick-up" Studebaker armada en el país con el 34 por ciento de partes nacionales, y una rural de la misma marca.

Adjudican premios de un certamen de poesía en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Se dio a conocer el resultado del V Concurso de Poesía René Bastianini, cuyo jurado estuvo compuesto por Delfina Molina y Vedia de Bastianini; Jorge Luis Borges y Pedro Miguel Obligado.

El primer premio fue otorgado al Sr. Osvaldo Héctor Núñez por su poema "Inventario". También fueron otorgadas las siguientes menciones de honor:

A Sergio Winocur, por "La fuente"; a David Martínez, por "La raíz del llanto"; a Ernesto de Mar, por "El adolescente y el poema"; a Jorge Maiz Casas, por "Como existe la nada"; a Nené Padró, por "Antesala en "La Nación"; a Tulia Piñero por "Hasta que nuestra muerte sea verdadera" y a Angel H. Parodi, por "Estos vistos milagros del suburbio".

Estas poesías serán leídas por sus autores en la Alianza Francesa, Córdoba 946, pasado mañana a las 18.30. Abrirá el acto el miembro del jurado, Sr. Jorge Luis Borges.

El presidente de la UCRI hizo declaraciones

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El senador Alfredo García, presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical Intransigente declaró que la mesa directiva del bloque de Senadores y el titular del bloque de Diputados habían considerado "satisfactoria" la conducta adoptada por el presidente de la Asamblea Legislativa que tomó juramento al senador José M. Guido como presidente provisional de la Nación.

"Entendemos —dijo— que la minoría ha procedido mal en la emergencia. Los antecedentes que menciona la declaración de nuestro bloque lo demuestran con claridad. La oposición debe comprender —es tiempo que comprenda— que cuando dijimos que no toleraríamos ninguna clase de dictaduras, nos referíamos incluso a la dictadura que pretende ejercitar la minoría". Añadió que no se había previsto la presentación por parte del diputado de la U. C. R. P. Jorge Walter Perkins, de la impugnación de la Asamblea y que se pensó solamente realizar un acto limitado a su fin específico.

Durante su conversación con los periodistas el senador García dijo que el problema del reconocimiento de la personería al partido de la dictadura "está en manos de la justicia", e interrogado sobre si se procedería a llamar a elección de vicepresidente en oportunidad de la próxima renovación parcial de las cámaras expresó: "Ello depende del criterio que adopte el Congreso. Sería necesaria una ley especial y no una declaración de la Asamblea, como pidió la minoría".

También hizo referencia a la actitud adoptada por los diputados nacionales de la UCRI, Nélida Baigorria y Horacio F. Luelmo, manifestando que al tomar conocimiento de la presentación de las dimisiones, por intermedio del presidente del bloque de Diputados, la presidencia del partido había cursado un telegrama a los legisladores nombrados, haciéndoles recordar que ellos, como los demás, constituyen un bloque y se sujetan a sus reglamentaciones y que, por lo tanto, el hecho de pertenecer al bloque no es para ellos optativo sino obligatorio. Añadió que se había pedido a ambos diputados que reconsideraran su actitud en beneficio de la disciplina partidaria y de la eficacia de los organismos del partido.

Entronizarán en la base Ellsworth una imagen de la Virgen

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En el rompehielos "General San Martín" que zarpará mañana hacia la Antártida, fue embarcada una imagen de Nuestra Señora Stella Maris, patrona de la Marina que será entronizada en la base de Ellsworth, cedida a la Argentina por el gobierno de los Estados Unidos.

La imagen fue donada por el vicario general de las fuerzas armadas.

Sobre la crisis en el transporte aéreo hablará J. Güiraldes

BUENOS A[illegible] 17 (UPI). — Sobre la "Crisis en el transporte aéreo" disertará esta noche el presidente del directorio de Aerolíneas, co[illegible]. El orador [illegible] el problema en el aspecto internacional.

Publicóse la nota del Gral. Aguilar a Rodríguez Araya

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La embajada de Méjico en Buenos Aires distribuyó el texto de la carta enviada por el titular de esa representación diplomática, general de división Francisco Aguilar, al diputado nacional Agustín Rodríguez Araya:

Entre otras cosas, en la misma se expresa: "Posiblemente le habrá extrañado que a diferencia de otros funcionarios de varias embajadas no le haya yo dirigido a usted ni haya publicado comunicación alguna para aclarar mi situación con motivo de las falsas, temerarias y calumniosas acusaciones que usted lanzó en mi contra en el seno de la honorable Cámara de Diputados argentina, por unas mercancías que fueron enviadas a este país el 4 de octubre de 1957 sin conocimiento o autorización alguna de mi parte y cuya introducción fraudulenta, con tanta ligereza me imputa usted". Y explica que no lo hizo "porque no tenía ni tengo por qué darle explicaciones, ya que usted no es ni la autoridad ni la dependencia de ninguno de los dos gobiernos en cuestión —el mejicano y el argentino— ante quien tenga o deba yo hacerlo".

El general Aguilar acusa al diputado Rodríguez Araya de haber "atropellado todos los cánones del derecho internacional", añadiendo que "proceder en la forma atrabiliaria como lo hizo usted es provocar un desquiciamiento en el campo de las relaciones internacionales de los pueblos". Después de afirmar que "pese a este desafortunado incidente" sigue teniendo la misma admiración que le merece la Argentina y el mismo respeto a que es acreedor su gobierno, expresa que está en condiciones de demostrar que Rodríguez Araya "no es más que un vulgar charlatán y de exhibirlo ante la opinión pública de nuestros respectivos países y de los demás también, como un individuo indigno de formar parte del honorable Congreso de su país". Le imputa el haber elegido deliberadamente el 16 de setiembre, día en que Méjico celebra el aniversario de su independencia, para lanzarle "el agravio", y dice que "su sitial debería seguir siendo el centro de vicio o cantina "El Refugio", que usted regenteó y explotó en Montevideo, cuando con toda cobardía se exiló voluntariamente para hacer méritos futuros, siendo que nadie lo perseguía, y no la honorable Cámara de Diputados argentina de tan limpio y prestigioso historial, de cuyo cuerpo ya fue usted indignamente expulsado una vez".

El embajador declara seguidamente que Rodríguez Araya miente cuando afirma que ha publicado aclaraciones con respecto a la acusación de contrabando lanzada por el citado legislador y cuando alude a un cable por el cual se le notifica el envío de mercadería por error, ya que el susodicho telegrama "fue puesto en manos del ministro Rufino Laspeur, a la sazón jefe del ceremonial del Estado, al momento de ser recibido".

Refuta otras aseveraciones de Rodríguez Araya y le hace dos proposiciones: "Una: Renuncie usted a su puesto de diputado (renuncia he dicho y no permiso o licencia), y con ello a la inmunidad que dicho cargo le confiere, y a todo otro puesto público en su país. Yo, por mi parte, renunciaré simultáneamente al puesto de embajador que me ha sido conferido por mi gobierno por octava vez, y al de general de división que honrosamente ostento dentro del ejército mejicano y que me he ganado con mi participación en la revolución social mejicana como lo demuestran, entre otras, las medallas de la Legión de Honor Mejicana y la Cruz de Guerra, que luzco con orgullo y que me fue conferida por más de 25 acciones en el campo de batalla y no por estafas y pillerías como las que aparecen en la ficha de usted, que obra en mi poder.

Una vez que ambos hayamos hecho lo propuesto, yo me comprometo, bajo mi palabra de honor a trasladarme a la Argentina en mi calidad de ciudadano común y corriente, que de paso sea dicho es el más honroso de los títulos y a ponerme a disposición de las autoridades argentinas correspondientes para la investigación de este caso de que usted me acusa. Por su parte usted, al renunciar a su puesto de diputado se compromete ante dicha Cámara y ante la opinión pública a que una vez terminado mi juicio, si éste es absolutorio usted se trasladará a Méjico y se pondrá a disposición de las autoridades mejicanas para responder de la acusación que yo le haga por difamación y calumnia; pero antes deposite usted una fianza a satisfacción de un árbitro para cubrir la demanda civil respectiva, que corresponda al grado de responsabilidad que le resulte".

Finalmente dice: "Todo esto para demostrarle a usted que Méjico tampoco es una republiqueta, para citar un concepto del general Aramburu, ex presidente de la República Argentina, al referirse a su propio país y que no nombra pillos como embajadores como con tanta audacia lo aseveró usted, ni el ejército mejicano admite en su seno a elementos indignos. Dos: Si esta carta la considera usted como agravio o insulto (independientemente de que nadie más que usted los ha provocado con su irresponsabilidad), el asunto es muy sencillo: señáleme usted un tercer país equidistante de Méjico y la Argentina —escoja usted para ello el continente que le plazca y el momento que le acomode— donde nos podamos encontrar, usted y yo, para darle plena satisfacción, bien entendido que en este caso no se tratará de concertar uno de esos duelos de opereta ya pasados de moda en que se satisface el honor con un rasguño o con el disparo de una bala de pistola del siglo XVI —ya sea que yerre o pegue— y de los que a poco riesgo dan notoriedad periodística, que es lo que a usted le gusta; sino que en forma callada, discreta, sin bombos ni platillos, habremos de arreglar entre usted y yo, y cuyo resultado dirá quien de los dos no necesitará hacer uso del boleto de regreso. Así sabrá usted que en Méjico hay hombres y como sé que en la Argentina también los hay, lo único que falta por dilucidar es si usted es uno de ellos".

La circulación monetaria ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Entre el 7 y el 15 del corriente el circulante aumentó en 1.480 millones de pesos. El balance del Banco Central consigna una circulación monetaria de 66.553.000.000 de pesos para el 15 de este mes mientras que el 7 era de 65.073.000.000. Las existencias de oro y divisas aumentaron en 117.073.000 pesos, equivalentes a 6.504.055 dólares, al cambio de 18 pesos el dólar, al que el banco realiza su contabilización.

Prof. Palermo Riviello

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AI[illegible] 17 (UPI). — Previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Car[illegible] [illegible]dos en el cementerio de la Chacarita los restos del profesor José Palermo Riviello, fallecido en esta [illegible]al.

Acompañaron sus restos además de los miembros de su familia y muchos amigos, representantes de la Liga C[illegible] Literaria Argentina, de la Unión Cívica Radical, de empresas comerciales, industriales y químicas, a las que el extinto pertenecía, y una delegación de ex alumnos del Colegio [illegible] de San Juan, en el que el [illegible] Palermo Riviello había dictado la cátedra de instrucción cívica.

Las leyes impositivas serán tratadas por la Cámara Joven

El bloque de la UCRP ha resuelto no concurrir a las reuniones

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La Cámara de Diputados considerará esta semana el proyecto de ley sobre coparticipación de las provincias en el producido de los impuestos a los réditos, ganancias eventuales, beneficios extraordinarios y ventas. El diputado de la UCRI por Entre Ríos, Sr. Jorge W. Ferreira, propicia sustanciales modificaciones al proyecto del Poder Ejecutivo, sosteniendo que debe dársele a las provincias el 35 por ciento de lo recaudado en 1959, el 40 por ciento en 1960, el 45 por ciento en 1961 y el 50 por ciento en 1962. El bloque de la UCRI empeñó gestiones ante el Poder Ejecutivo en procura de una mayor participación de las provincias, a cuyo efecto los integrantes de la mayoría de la comisión de Presupuesto de la Cámara entrevistaron al secretario de Hacienda, Dr. Lumi.

No pudo reunirse ayer la Cámara

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La minoría radical del Pueblo hizo fracasar la sesión que debía realizar en la víspera la Cámara de Diputados. Los integrantes, que permanecían reunidos en la sala del bloque del tercer piso, no concurrieron a la sesión. La mayoría tampoco consiguió número propio, y el presidente, Sr. Monjardín, levantó la sesión, ante una indicación del Sr. Oreja.

Deliberó el bloque de la UCRP

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El bloque de diputados nacionales de la UCRP deliberó ayer en el local del comité nacional partidario con la mesa directiva del mismo. Al término de la reunión se trasladó hasta la sala del tercer piso de la Cámara de Diputados de la Nación y decidió no asistir a la sesión que debía efectuar la Cámara.

Por la noche dio a conocer un breve comunicado, en el que señala que había estado reunido "considerando la actitud a adoptar ante las reiteradas violaciones de la libertad parlamentaria, como asimismo, la ilegalidad de la Asamblea Legislativa última".

Agrega que hoy el comité adoptará una actitud definitiva con respecto a la conducta a seguir. Luego de dar ese comunicado, la mesa directiva del bloque se trasladó hasta el local del Comité Nacional, en donde se efectuó una reunión conjunta con la mesa directiva de dicho organismo. El señor Francisco Rabanal declaró a la UPI que "es probable que se dé una información respecto a la consulta que el bloque ha efectuado con la mesa directiva". Preguntado sobre en qué consiste la consulta, dijo que había el criterio de que el bloque no debe concurrir a ninguna de las sesiones que restan del actual período extraordinario.

SAN CRISTOBAL

El presupuesto de gastos y cálculo de recursos comunal dan a conocer

SAN CRISTOBAL, 17. — Las autoridades comunales han dado a conocer el presupuesto general —sueldos y gastos— y cálculo de recursos para el ejercicio año 1959 de esa dependencia.

El presupuesto general está formado por los siguientes rubros: Sueldos y jornales, $ 1.081.635; servicios públicos, $ 262.000; obras públicas, $ 134.000; asistencia social, $ 28.400; cultura, $ 2.000; servicio de deudas, $ 108.325,40; aportes, $ 144.239,60 y gastos generales, $ 218.000, ascendiendo el total del presupuesto a $ 1.998.880. En cuanto al cálculo de recursos, los ingresos están considerados en una importancia a recaudar son cifra igual. Los rubros de más importancia, a recaudar, son los siguientes: Tasa general, $ 900.000; tasa general ejercicios anteriores, calculado cobrar, $ 284.000; servicio de matadero, $ 180.000; participación impuestos nacionales, $ 100.000; participación impuestos inmobiliarios y actividades lucrativas, $ 80.000; participación patente automotores, $ 38.000; espectáculos y diversiones, $ 38.000, etc.

Como datos comparativos complementarios, cabe consignar los presupuestos anteriores de esa dependencia, el que estuvo en vigencia desde el 1º de enero de 1955 hasta el 30 de junio de 1958, que representaban $ 953.559, modificado para el segundo semestre del corriente año, en la suma de $ 1.170.492,63.

Aero Club San Cristóbal. — En reciente asamblea general, fueron renovadas las autoridades del Aero Club San Cristobal, quedando el nuevo elenco directriz constituído de la siguiente manera: presidente, Livio Aicardi; vicepresidente, Luis Osella; secretario, Héctor Bravo; prosecretario, Rogelio Toniollo; tesorero, Waldino Julio Zabala; protesorero, Jerrat; vocales, Miguel Assensa, Carlos Slabech y Héctor Cena; revisores de cuentas, Primo J. B. Alevatti y Nedo Barraguirre; suplentes, Norberto Capelletti, Héctor Ranseyer y Omar Capelletti.

Festival estudiantil. — Programado por las asociaciones cooperadoras del Instituto Normal "General San Martín" y del Colegio Nacional Mixto, se llevará a cabo el próximo viernes a las 22, en las instalaciones del Racing Lawn Tenis Club, un festival danzante en honor de los nuevos maestros y bachilleres egresados de ambos establecimientos.

Nota comercial. — La firma Avalle, Alvarez y Cía., ha sido designada agente en la localidad de Industrias Kaiser Argentina.

Una cooperativa de consumo de carne se formará en San Javier

SAN JAVIER, 17. — Auspiciada por la comisión vecinal pro mejoras de San Javier, se realizó el domingo pasado una asamblea de vecinos, con el propósito de formar una cooperativa de consumo de carne a efectos de solucionar el grave problema que desde hace algún tiempo viene soportando la población por la escasez de este producto, ya que actualmente de seis carnicerías que existen solo dos abastecen normalmente.

Luego de un prolongado debate quedó integrado el consejo provisional cuyo cometido será el de organizar la citada institución. Recayó la designación en los Sres. Roberto Schneider, Víctor Henn, Bernardo J. Ramírez, Angel Vila, Tomás Bibiloni, Mauricio Petrosino y Angel Ossellame.

ANGEL GALLARDO

Cumpleaños. — El domingo venidero será festejado con una reunión infantil, el cumpleaños de la niña Carmen Beatriz Mender Molinas.

Misa. — En el cementerio municipal, se oficiará una misa el sábado próximo a las 9 en memoria del Sr. Miguel Moragues, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Compromiso. — El domingo próximo quedará formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Corina M. González con el Sr. Elio R. Rodríguez.

ROMANG

Fallecimiento. — Profundo pesar causó en esta localidad el deceso del Sr. Héctor Ramseyer acaecido a los 61 años de edad. Sus restos fueron sepultados en el cementerio de Romang y para despedirlo pronunció una oración fúnebre el Sr. Oscar Cabral.

Cumpleaños. — Recientemente festejó un nuevo aniversario de su nacimiento el Sr. Carlos Bieri, recibiendo con tal motivo felicitaciones de familiares y allegados.

RAFAELA

Contra personas inescrupulosas hace una advertencia la Comisión del Agio

RAFAELA, 17. — La comisión departamental contra el agio y la especulación, en conocimiento de denuncias sobre las actividades de personas inescrupulosas que visitan los comercios ofreciendo su asesoramiento sobre las disposiciones en vigor que reprimen el agio y la especulación, solicitando a cambio de la misma sumas de dinero, se hace un deber advertir a los comerciantes y público en general que tales personas no han sido autorizadas por el organismo, ya que todo asesoramiento o trámite debe ser recabado o cumplido en la oficina respectiva habilitada en la Jefatura de Policía o telefónicamente al número 1863. Por último, la entidad solicita que ante la comisión de tales maniobras, se proceda a la inmediata denuncia de quienes las lleven a cabo.

Asoc. Médica. — La Asociación Médica Regional de Rafaela celebrará asamblea extraordinaria en el local de la Sociedad Obrera, el próximo domingo a las 9. Motiva esta reunión de emergencia, la necesidad de considerar el reciente llamado a concurso para la promoción de los cargos del Ministerio de Salud Pública de la provincia que fueran designados con posterioridad al 9 de enero de 1952. En la asamblea aludida deberá decidirse la actitud a adoptar por considerarse que la decisión ministerial significa una innecesaria cesantía del personal afectado, según criterio de la C. D. de la Asociación.

Donación al Hogar de Niño. — Empleados y ex empleados de Grandes Tiendas "Ciudad de Messina", de esta ciudad, han obsequiado al Hogar del Niño Don Orione" un reloj de pared, gesto simpático que la entidad ha agradecido a los donantes.

Entrega de premios. — Esta noche, a las 21, en las instalaciones del Club Atlético Rafaela, la Comisión Municipal de Cultura procederá a hacer entrega de premios a los ganadores del 2o. concurso departamental de pintura y 3er. concurso de manchas. Con este motivo se realizará un interesante espectáculo musical preparado por el Sindicato de Músicos de Rafaela, con el auspicio de la Comisión de Cultura. El acceso al local es gratuito.

Precio de la hacienda. — Realizó ayer su habitual remate de hacienda La Cooperativa Agrícola-Ganadera 30 de Agosto. Se subastaron doscientas cabezas al precio máximo de $ 9.58 por novillos pesados y al de $ 8.21 por vacas, de clase y estado muy bueno.

Amplía servicios un centro. —La C.D. del Centro de Empleados de Comercio ha informado a sus asociados que como eficaz complemento del servicio médico asistencial, la subcomisión de asistencia social ha de habilitar el servicio interno de enfermería que funcionará en las mismas dependencias del Centro, atendido por una enfermera diplomada, con servicio gratuito para los asociados, de nebulizaciones, termóforo, tensiómetro, inyecciones, etc., que se hace extensivo a los familiares de los mismos mediante el pago de un reducido arancel.

Fallecimiento. — Ha sido lamentado el fallecimiento de la maestra Sra. Haydee Calfera de Bertuzzi, cuya muerte inesperada le sorprendiera en esa ciudad.

Enlace. — En el templo San Rafael, el viernes a las 20.45, será bendecida la unión matrimonial de la Srta. María Rosa Chiaraviglio con el Dr. Santos Presti Gentile.

COLASTINE NORTE

Baile. — El próximo domingo habrá en el local del señor Bredé un matinée danzante organizado por la asociación cooperadora de la Escuela Julio A. Roca. El baile estará amenizado por el conjunto que dirige el señor Andrés Mansilla.

DESVIO ARIJON

Casamiento. — El 20 del corriente tendrá lugar el enlace de la Srta. Ilda Cristina Della Palma con el Sr. Ramón Alfredo Peralta.

CAMPO ANDINO

Nacimiento. — El hogar de los esposos José María Martínez y Blanca M. de Martínez se ha visto alegrado con el nacimiento de un niño que llevará los nombres de Edgardo José.

Singular variante: huelga de consumo de carne disponen obreros en San Cristóbal

SAN CRISTOBAL, 17. — Que el problema de los precios de la carne tiene vigencia nacional, es un hecho que nadie pone en duda. Los sucesivos y alarmantes aumentos que se operan casi a diario, los esfuerzos que se hacen para conjurarlos y la disminución de las existencias ganaderas, son temas por demás conocidos. Debe agregarse ahora una singular variante en este frondoso panorama: "la semana sin carne", que rige desde ayer en esta localidad, decretada por los obreros ferroviarios de los talleres locales, quienes mediante un manifiesto exhortan a la población a no adquirir el producto desde ayer y hasta el sábado próximo.

La medida, según expresan, ha sido adoptada como reacción ante el precio que consideran injustificado en una zona de producción que abastece a otros centros del país y en salvaguardia de la economía familiar. No responde a ningún otro móvil que no sean los expresados y se adelanta que no se pretende solucionar con ello el problema, pero sí que se podrá llegar al esclarecimiento de las causas que motivan tan desmedido aumento y que, de no lograr éxito, se insistirá.

MALABRIGO

La ubicación de la escuela 113 reclama definición uniforme

MALABRIGO, 17. — En una edición anterior, dióse cuenta de la resistencia de un núcleo de vecinos relativa al traslado del local de la Escuela Nacional No. 113, por cuanto ello implicaría una excesiva cercanía con el ya existente de la Escuela Fiscal No. 511 y la consiguiente superposición de radios de acción.

Ante esta situación, que fuera planteada por telegrama ante el presidente de la República, se hace necesario formular un llamado a la reflexión a fin de evitar la repetición del hecho similar que determinó una solución drástica por parte del gobierno nacional al disponer que el proyectado edificio escolar para esta localidad fuera construído en Berna. La antigua data del problema —treinta años— hace que se haya producido una reacción favorable en la población en el sentido de que se tome de una vez por todas una solución que concilie ambas tendencias o que alguna de las dos deponga su actitud a fin de que se concrete de una buena vez la construcción de la escuela, sea donde fuere, ya que, en última instancia el local será erigido en Malabrigo, para uso y comodidad de sus habitantes.

No dudamos que el buen criterio primará esta vez y que esta estéril puja no retardará por más tiempo la concreción de una medida que reportará un beneficio para la enseñanza primaria, cual es la apertura de un nuevo local escolar.

Persisten las lluvias. — Continúan en forma persistente las lluvias en la zona con los consiguientes perjuicios sobre todo en los sembrados de algodón como así también los cortes de lino y trigo. El monto de las pérdidas ocasionadas por el fenómeno estímase en 30% y ha determinado que los equipos trilladores emprendan el regreso ante la imposibilidad de dar cumplimiento a las tareas por la causa apuntada.

Prácticas de básquetbol. — En las instalaciones del Centro Social Cosmopolita han dado comienzo las prácticas de básquetbol con miras a la constitución del equipo representativo de la entidad.

Nuevo juez de paz. — El señor Rodolfo Emilio Centis ha sido designado nuevo juez de paz de la localidad, habiendo sido recibido su nombramiento con general beneplácito.

LOPEZ

La temporada bailable del Club A. Argentino será inaugurada mañana

LOPEZ, 17. — Las autoridades del Club Atlético Argentino han dispuesto iniciar la temporada bailable el próximo jueves. Presentarán al cuarteto espectáculo de la ciudad de Buenos Aires, Los Ases Porteños de destacada actuación en radio y televisión, pudiendo los interesados reservar mesas en el local de la institución.

Asimismo la entidad organizadora anuncia para el domingo 28 de este mes la realización de un pic-nic a la canasta, que dará comienzo a las 18.

RECONQUISTA

Recepción de egresados. — En los salones del Reconquista Tenis Club tendrá lugar el 27 del corriente mes el baile de recepción a los egresados de la Escuela Normal "Juan B. Alberdi" que en número de 43 obtuvieron su título de maestros en la promoción correspondiente al curso 1958.

Próxima boda. — En la Iglesia Catedral de la Inmaculada Concepción, será bendecida el 20 del actual la boda de la Srta. Reinelda D. Quatrin con el Sr. René M. Bertello, pareja relacionada en esta ciudad.

Fútbol el domingo. — En las instalaciones del Racing Club se enfrentarán el domingo las representaciones de la citada entidad y Central Reconquista, en partido decisivo correspondiente a la rueda complementaria para consagrar al campeón de la temporada 1958 del torneo oficial organizado por la Liga Reconquistense de Fútbol.

MONTE VERA

Compromiso. — El 21 del corriente quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Miriam Bourquin con el señor Norberto Sangalli. Ante los padres de la novia formulará el pedido de estilo el señor Héctor Sangalli.

SANTO DOMINGO

Baile postergado. — La biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", ha informado que el baile que había organizado para el sábado pasado ha sido postergado para el 28 del corriente. Lo recaudado en la oportunidad se destinará a la construcción de un edificio para la entidad.

LA GUARDIA

Rifa postergada. — Informan los organizadores de la rifa pro capilla de La Guardia, que debía sortear con la jugada de la Lotería Nacional y Casinos, correspondiente a Navidad, ha sido postergada para la última jugada del mes de mayo del año venidero.

LA PELADA

Compromiso. — Mañana quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Carmen M. Villarroya con el señor Osvaldo J. Barzaghi.

ESPERANZA

La instalación de un frigorífico se encarará en breve

ESPERANZA, 17. — Un grupo de industriales locales, está ultimando detalles tendientes a la instalación de un frigorífico que iniciará sus actividades a principios del año venidero, dedicado a la elaboración de chacinados y embutidos. Para tal fin se está adaptando la planta industrial existente en la intersección de las calles 9 de Julio y Rodríguez Peña.

La capacidad de producción inicial se estima en 3.000 kilos diarios de productos elaborados, siendo propósito de los directivos de la empresa la elaboración de facturas de calidad.

La nueva sociedad que girará bajo la denominación de Frigorífico Esperanza Sociedad Anónima Industrial y Comercial es el resultado de la asociación de pequeños capitales reunidos para posibilitarla; pudiendo llegar su capital social a siete millones quinientos mil pesos, sin reforma estatutaria. En estos momentos se lleva a cabo la suscripción de acciones preferidas, oportunidad para que los ahorristas esperancinos inviertan su dinero apoyando una industria de singular importancia para nuestra ciudad, por sus proyecciones y por la gran demanda de mano de obra que requiere.

Demostración. — Las amistades de la señorita Ana María Borla le ofrecerán próximamente una demostración con motivo de su enlace. Reciben adhesiones: Bebel Montalbetti, Tel. 1568; Lilian Mill, Tel. 1103; Graciela Lozano, Tel. 1746; Belkys Falco, Tel. 1930; Magda Buttarelli, Tel. 1778 y en Santa Fe, Mary Pàravano, Tel. 17177.

FELICIA

Cena a la canasta con motivo de la Navid[ad]

FELICIA, 17. — El 27 [de] este mes, igual que en a[ños] anteriores, se llevará a [cabo] en el patio de la parroqui[a la] tradicional fiesta de Navid[ad]. Consistirá en una cena a [la] canasta y en la representa[ción] del pesebre viviente.

Tendrá lugar además u[na] kermesse benéfica cuyos fo[ndos] se destinarán a las ob[ras] de construcción del templo.

Fútbol infantil. — En [el] reciente torneo infantil [de] fútbol realizado en las inst[alaciones] del Club Atlético F[elicia], luego de vencer a eq[ui]pos de Humboldt, Nuevo T[o]rino y finalmente a Grüt[ly], se clasificó campeón el Clu[b] "Los Sifones", de esta loc[a]lidad.

El Club Felicia anunc[ia] además para el próximo [...] nes un festival danzante.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual Nº 6?? ???
Director: Riobó Caputto

EXPROPIACIONES Y COLONIZACION

La inclusión en las extraordinarias [de] los dos proyectos que promueven la [ex]propiación de los campos que pertene[ci]eron a las firmas Sa Pereyra, en el [c]entro y Fuentes en el sur de la provin[ci]a, advierte que en el gobierno y en la [le]gislatura existe ambiente favorable pa[ra] dar curso a estas iniciativas, pues de [ot]ro modo estos planteos que ya tienen [est]ado parlamentario se habrían poster[ga]do hasta el próximo período ordinario [de] sesiones. La verdad es que si no me[dia] una oportuna reflexión las cámaras [san]cionarán dos leyes que podrán ser [cu]estionadas por su dudosa legitimidad y [qu]e introducirán un nuevo factor de per[tur]bación en un tipo de relaciones jurí[di]cas que no pueden salir de su cauce [na]tural y dejar sin amparo derechos fun[da]mentales. El término colonización en [cu]yo nombre se promueven estas decla[ra]ciones de utilidad pública, se confunde [al] extremo de que lo que se pretende [ex]propiar ya está prácticamente subdi[vi]dido y colonizado, vendido en su ma[yo]r parte y entregada la posesión y do[mi]nio a los compradores de los lotes.

Nadie se opone a que el Estado rea[lic]e una política realista de colonización [y] la emprenda contra los grandes lati[fu]ndios improductivos. Y cuando se di[ce] política realista, se quiere significar [qu]e no todo lo que es una gran exten[sió]n de tierras en manos de un solo pro[pi]etario, de una familia o de una socie[da]d comercial, es un latifundio sujeto a [ex]propiación. Por empezar, la ganadería [qu]e es actividad básica en el país, fuen[te] de una gran industria que provee los [m]ayores cupos del intercambio comer[ci]al con el exterior, no podría desarro[lla]rse en gran escala si no se dispusie[ra] de tierras feraces, con buenos pastos [y] extensas. Cinco o diez mil cabezas de [ga]nado, que no son cifras extraordina[ri]as en un país de más cuarenta millo[ne]s de animales vacunos, necesitan mi[le]s de hectáreas para su cría y engorde [y] si estas se explotan racionalmente co[m]o una unidad económica, no pueden [ni] deben ser considerados como un la[ti]fundio. En un país de características [ta]n excepcionales como el nuestro, no se [pu]eden aplicar esquemas absolutos en el [or]den de la subdivisión de las tierras, por[qu]e caeríamos insensiblemente en una [de]sintegración de actividades y sectores [ab]solutamente indispensables para esti-mular e incrementar la producción nacional. Las grandes estancias como las grandes plantas fabriles, aunque sean expresión del poderío económico de una familia o de una empresa, son necesarias porque el volumen de su producción pone al alcance de la población mayores bienes de consumo y de uso, satisfacen las necesidades de la demanda interna y como en el caso de la industria de la carne estimulan las corrientes exportadoras que proveen los mayores márgenes de divisas.

En el caso concreto que comentamos se va más lejos de la distorción de los términos y se aplica a un determinado tipo de propiedad el calificativo de latifundio, cuando ya ha dejado de serlo en virtud de un proceso, si se quiere forzado, de subdivisión. Se pretende colonizar allí donde el sujeto de expropiación, el gran propietario, ha desaparecido y ha sido reemplazado por titulares de extensiones que oscilan entre las doscientas y cuatrocientas hectáreas. Se intenta declarar de utilidad pública indiscriminadamente e involucrando en el juicio de expropiación, lo que teóricamente se considera un feudo pero que en la práctica es de múltiples propietarios y que en su mayoría trabajan las tierras o intentan hacerlo una vez que se les de posesión del fundo que han adquirido en buena ley. Por este camino se consumaría una lesión al derecho de propiedad, no del latifundista real o presunto que ya ha desaparecido en virtud de las transferencias, sino del agricultor, del colono o del pequeño ganadero que invirtió sus ahorros para adquirir el lote. Las autoridades deben advertir lo peligroso que sería sentar un precedente de este calibre en materia de expropiación de tierras, pues si se revieran los procesos de subdivisiones hechas por los mismos propietarios de extensas tierras, y este sería el caso si se sancionaran las leyes proyectadas, muy pocos serían los agricultores que tendrían seguridad en los lotes adquiridos: la incertidumbre cubriría todo el ámbito de los trabajadores del campo y esa es la falla principal de estas iniciativas, amén de las otras que imponen una inadmisible restricción al derecho de propiedad ejercido por legítimos dueños que han subdividido y vendido lo que es suyo, adquirido por herencia o por compra.

[L]a reforma a la ley 4.500 de Caja [F]orense se aprobó en Diputados

[E]l cuerpo además convirtió en ley el proyecto [s]obre transferencia de la usina de Reconquista

La Cámara de Diputados [se] reunió ayer a las 19 y 30, [ba]jo la presidencia del titular [Dr.] Gilberto Pietropaolo. En[tr]e los asuntos entrados, figu[ra]ba una comunicación del [P]oder Ejecutivo transcribien[d]o el decreto sobre prórroga [de] las sesiones extraordina[ri]as hasta el 30 del corriente [m]es e incluyendo en las mis[m]as ocho nuevos asuntos, de[cr]eto este que damos a cono[ce]r en lugar aparte.

Reforma a la ley 4500 de Caja Forense

Sobre tablas se trató el des[pa]cho de la Comisión de [Asu]ntos Constitucionales y [Leg]islación General, favora[bl]e al proyecto de ley pre[se]ntado por los diputados [Bon]illa y Rojo, modificando la [le]y 4500 de Caja Forense.

En forma detenida informó [el] despacho el diputado Bo[ni]lla, quien después de refe[ri]rse a las primeras reformas [in]troducidas a la misma ley, [ag]regó: "El primer pensa[mi]ento que quiero dejar pre[ci]sado es este: la ley de Caja [F]orense, con sus aciertos y [er]rores, con sus enmiendas y [su]s luchas, con experiencia y [su]s resultados, demuestran [q]ue las leyes con sentido so[ci]al triunfan en la práctica, [v]enciendo las resistencias de [lo]s individualismos".

En forma resumida se refi[ri]ó después a las modifica[ci]ones, manifestando entonces [q]ue en primer lugar, en el [d]espacho, se precisan los pro[pó]sitos esenciales de la Caja, [q]ue son los de extender a los [ab]ogados y procuradores los [be]neficios de la seguridad so[ci]al y cooperación mutua, en [fu]nción de auxiliares de la [j]usticia. "Las finalidades y fa[cu]ltades de la Caja —señaló [m]ás adelante— se enumeran [m]ás metodológicamente; se [a]claran cuales son los fami[li]ares a cargo del beneficiario [a] los que se pueden extender [lo]s beneficios, agregándose las [s]iguientes facultades: insti[t]uir y reglamentar seguros [m]utuales con la contribución [o]bligatoria de sus afiliados, [l]a construcción del edificio [p]ropio, otorgamiento de prés[t]amos para la adquisición de [i]nstrumentos de trabajo, la [i]ntervención en la aplicación [e] interpretación de la ley de [a]ranceles para asegurar su [fi]el cumplimiento y la justa [r]etribución de la labor profe[si]onal, y por último, una im[p]ortante innovación cual es [l]a de tramitar sin cargo de [h]onorario la sucesión del afi[li]ado o jubilado adherido el [r]égimen del artículo 10 de la [le]y, cuando lo sucedan el cón[y]uge, los hijos o los padres, [q]ue así lo hubieren solicita[d]o.

Con respecto a los afilia[d]os, aclaró "que son los abo[g]ados y procuradores inscrip[t]os en la matrícula, suprimién[d]ose la categoría de escriba[n]os en ejercicio de la procu[ra]ción, pues se entiende por [p]rocurador, como es lógico, [n]o sólo a éste sino al escri[b]ano que ejerce esas funcio[n]es". Señaló seguidamente, [q]ue una cuestión importante [q]ue se aclara debidamente en [l]a ley es la de distinguir en[t]re afiliados y afiliados bene[f]iciarios. "Los afiliados —di[j]o entonces— son los profe[si]onales inscriptos en la ma[t]rícula respectiva que están [o]bligados a efectuar el apor[t]e que establece el Art. 4o. [d]el Convenio. Hay abogados radicados en otras provincias que están inscriptos en la matrícula de algunos de los colegios profesionales de esta provincia y que, accidentalmente, intervienen en juicios ante los tribunales de cualquiera de las dos circunscripciones. Con respecto al aporte que de sus honorarios están obligados a efectuar a la Caja, han planteado cuestiones de inconstitucionalidad, considerando que al no ser beneficiarios de la misma, no están obligados a efectuar aportes, pues ello violaría el derecho constitucional a la propiedad y el principio de la igualdad ante la ley". Citó a este respecto un caso planteado en Rosario, y manifestó que precisamente para evitar en el futuro que alguien se pueda considerar con derecho a cuestionar estos aportes, el despacho aclara que "los abogados y procuradores inscriptos en la matrícula de los respectivos colegios de la provincia, que no reúnen las condiciones exigidas por el artículo 8o. harán igualmente los aportes que establece esta ley, los que tendrán el carácter de contribución profesional destinada a los fondos de la Caja Forense".

Otra modificación importante es que el aporte del 30 por ciento de los honorarios devengados en juicios sucesorios y demás gestiones enumeradas en el inciso al solo se hará exigible cuando el activo bruto exceda de pesos 25.000 pues no excediendo de esta cantidad el aporte será solo del 10 por ciento. Se refirió a otras de las reformas, y se detuvo en la que se refiere al artículo 24 sobre los aportes, y manifestó que dicho artículo concordado con la ley de aranceles que ya tienen media sanción de Diputados, vuelve a actualizar la obligación de la ley 4500 (artículo 19) "en cuanto a que las partes estaban obligadas a depositar simultáneamente en los juicios sucesorios el resto de los honorarios a la orden del juez". "El criterio sustentado por las cajas forenses de ambas circunscripciones —afirmó— es que de esta manera se podrá cumplir más eficazmente uno de los propósitos de la ley, cual es el de garantizar el cobro de los honorarios regulados de acuerdo al trabajo profesional y evitar la competencia que desjerarquiza y subalterniza la función de abogados y procuradores".

Se aprueba el despacho

Finalizado el informe, el despacho se aprobó en general y luego al tratarse en particular se dio lectura a los distintos artículos, los que no sufrieron modificación alguna, sancionándose finalmente el proyecto.

Proyecto convertido en ley

También sobre tablas, se aprobó el proyecto venido en revisión del Senado, el que fue informado por el diputado Vitale, por el que se transfiere a la Dirección Nacional de Agua y Energía, la usina eléctrica de la ciudad de Reconquista. Este proyecto quedó convertido en ley.

Seguidamente se levantó la sesión, siendo las 20 y 30, posteriormente se reunió el bloque de la mayoría.

Universitarias

En la Fac. de Química habrá reuniones para tratar temas nucleares

La Comisión Nacional de Energía Atómica está organizando un curso sobre Metalurgia Nuclear a realizarse en Buenos Aires durante el período comprendido entre mayo de 1959 y junio de 1960. El mismo está destinado a la formación de un grupo de candidatos para la especialidad Metalurgia y orientación tecnológica hacia materiales de interés nuclear.

En nuestra ciudad, durante los días 19 y 20 del corriente los señores Jorge Sábato y Jorge Kittl, presidirán reuniones a efectuarse en la Facultad de Ingeniería Química, destinadas a universitarios y técnicos de la zona de influencia del Litoral. Las reuniones tendrán como finalidad aclarar conceptos sobre el tema detallado más arriba.

Colegio de Abogados

Realizóse la asamblea general

Tuvo lugar la asamblea general ordinaria de este colegio, en el transcurso de la cual se hicieron cargo los nuevos miembros electos para integrar el directorio de la entidad por el término de dos años. Son ellos: para vicepresidente, el Dr. Raúl R. Martínez; tesorero, el Dr. Adolfo Villanueva (reelecto), y vocales los Dres. José Sauerborn y Wilfrido Culasso.

En el transcurso de la asamblea y luego de aprobarse la memoria y balance presentado por el directorio, se dio aprobación a la actitud adoptada por el mismo frente a la detención de varios abogados con motivo del estado de sitio. Finalmente se designó una comisión de abogados, a fin de que realice un estudio profundo sobre la ley de estado de sitio y elabore un proyecto que será elevado como antecedente al Poder Legislativo.

Instrucción pública

ESCUELA INDUSTRIAL AVELLANEDA

Examen de ingreso a primer año

La dirección de la escuela comunica a los aspirantes inscriptos en la especialidad "Mecánica" que mañana se realizará el examen de ingreso, con el siguiente horario: Matemáticas, a las 8; castellano, a las 15, aclarándose que los mismos tendrán carácter selectivo, y que la dirección proyecta crear una nueva división de la especialidad mencionada.

Pago de retroactividad a docentes

A partir de mañana a las 10 se comenzará a pagar la primera cuota de la retroactividad correspondiente a los aumentos establecidos por el estatuto del docente. El pago continuará los días subsiguientes con el horario de 8 a 12.

ESCUELA NORMAL GENERAL SAN MARTIN

Sobre el ingreso a cuarto año

Se informa a los interesados que el 24 del cte. vence el período de inscripción para el ingreso en 4o. año. Las vacantes serán adjudicadas con el siguiente orden de prioridad: 1o.) Los alumnos del establecimiento que hubieran obtenido un promedio general de siete o más puntos; 2o. alumnos provenientes de otros establecimientos, con promedios generales de siete o más puntos y 3o.) los alumnos del establecimiento cuyo promedio general no alcanzara a siete puntos.

COMISION DE CULTURA DEL LICEO MUNICIPAL

Rifa a beneficio de la biblioteca

Se informa a los interesados que la rifa-bono contribución que está en venta a beneficio de las bibliotecas del Liceo, se sortea con la jugada de navidad del 23 del corriente. Quienes no hayan rendido cuentas, podrán hacerlo ante la secretaría, hasta el 22 del corriente inclusive.

Casa de Gobierno

Designación de subsecretario interino

Ha sido designado interinamente, subsecretario del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social el doctor Fortunato Cohen, con retención de su cargo de director general de Higiene y Medicina Social.

Cartas a "El Litoral"

La situación de un grupo de docentes

"Sr. director: Con la sanción del estatuto del docente, el personal dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional logró una justa equiparación con el resto de los docentes dependientes del Ministerio de Educación. La desigual remuneración por una tarea y función similar resultaba inadmisible. La inclusión del mismo en el estatuto resultó una reparación justa hacia quienes son los encargados de dotar al país de técnicos y mano de obra especializada.

Por ser el organismo nacional un ente autárquico en su economía, a los docentes de aprendizaje se les plantea una grave situación, ya que aún no han percibido los haberes correspondientes al mes de noviembre. Debido a las observaciones realizadas por la Secretaría de Hacienda al presupuesto de la institución, la misma se ve imposibilitada de abonar los sueldos del mes, creando así una situación de verdadera angustia a cinco mil docentes, que una vez más ven postergadas sus esperanzas de normalizar definitivamente su situación económica.

Estimamos que el gobierno nacional debe arbitrar los medios para solucionar inmediatamente este problema, ya que de continuar esta situación, los docente se verán privados de sus sueldos hasta una fecha incierta, que podría incluso superar el fin de año, lo que resulta inadmisible máxime teniendo en cuenta el incesante aumento del costo de vida y la obligación del Estado de abonar con puntualidad los sueldos de sus agentes.

La Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional es el organismo que está llamado a dar satisfacción a las actuales y futuras demandas de mano de obra especializada que requiere la industria de nuestro país.

Estimamos que todos los planes de industrialización no podrán cumplirse integralmente si no se cuenta con la mano de obra especializada y es por ello que debe darse un gran impulso a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional para que la misma pueda cumplir en forma integral la gran tarea que le corresponde en la construcción económica del país.

El problema creado a los docentes de aprendizaje no contribuye precisamente al logro de los objetivos enumerados y esperamos que la situación sea superada con la urgencia que requieren las circunstancias. Un maestro

La equiparación del personal escolar

Maestros que han quedado excluídos

Las entidades gremiales del magisterio han recibido la queja del personal del Museo Didáctico de esta ciudad y de Rosario y del Cinematógrafo Escolar por quedar excluido su personal de las recientes equiparaciones docentes. A este personal le asiste el derecho de equiparación de acuerdo con el decreto 12.809 de 1948 y al Nº 11.217 de agosto de 1952. De acuerdo con el reglamento del Museo Didáctico, el personal tiene una función técnico-didáctica y la obligación de poseer, además de la especialidad docente, 10 años de servicios en el aula y 12 puntos de concepto en los últimos cinco años y el personal no titulado, según las disposiciones generales del capítulo VIII de la reglamentación de la ley 2.951: "que en las funciones de carácter técnico-profesional cuente con cinco años de servicios y calificación de 12 puntos a los fines del sueldo será equiparado al personal titulado". De acuerdo con estas previsiones parecería que este personal debe ser incluido en las mejoras acordadas y así esperamos que lo aconseje la comisión pro mejoras y lo resuelva el Ministerio.

Unión Industrial

Asamblea de la Cámara Maderera y Afines

Mañana, a las 18.30, se reunirán en asamblea, los asociados e industriales de la madera y afines, convocados por las autoridades de la cámara del ramo.

El orden del día comprende informes de la presidencia y de tesorería; incorporación a la Unión Industrial de Santa Fe, y finalmente la elección de miembros de la comisión directiva.

Prorrogóse el período extraordinario de las Cámaras hasta el 30

Por decreto originado en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el P. Ejecutivo ha prorrogado hasta el 30 del corriente mes, el período de sesiones extraordinarias de la Legislatura, establecido primeramente hasta el día 20. En el mismo se incluyen ocho nuevos asuntos, figurando entre ellos el de reforma a la ley 4800 de jubilaciones y pensiones, habiendo trascendido que la misma comprende el descuento, por el término de 2 años, en el monto de las jubilaciones y pensiones.

La parte dispositiva del decreto dice así:

Artículo 1o. Prorrógase el actual período de sesiones extraordinarias de la Honorable Legislatura de la provincia, convocado por decreto No. 5240, de fecha 21 de noviembre de 1958, hasta el día 30 de diciembre del año en curso, ampliándose los asuntos oportunamente determinados para tratar durante el mismo, con los siguientes:

1o.) Proyecto de ley por el que se modifica el artículo 10o., inc. 12, de la ley 2722, de "Jubilaciones y Pensiones", y sus modificaciones introducidas por la ley No. 4800.

2o.) Proyecto de ley transfiriendo a la Comisión de Fomento de Peyrano, dep. Constitución, un tractor Fiat y accesorios.

3o.) Proyecto de ley modificando los artículos 9, 10 y 13 inc. b) de la ley No. 2429, de "creación del Consejo de Ingenieros".

4o.) Proyecto de ley aprobando la ordenanza No. 314 de la Municipalidad de Venado Tuerto, que declara de utilidad pública la expropiación de un terreno destinado a plaza pública.

5o.) Decreto y mensaje devolviendo observada la ley No. 4934, y agregado sugerido al artículo 1o. (modificado por decreto No. 1243)

6o.) Proyecto de ley introduciendo agregados y modificaciones a la ley No. 4859, de Fomento Industrial.

7o.) Proyecto de ley, declarando zona de reserva industrial la que comprende desde la costa del Paraná, entre el Arroyo Seco hasta el Arroyo Frías.

8o.) Proyecto de ley modificando los artículos 4o. y 29o., de la ley No. 2756, "Ley Orgánica de las Municipalidades".

Movimiento político

U. C. R. INTRANSIGENTE

Despedida del año

Un grupo de afiliados al partido ha organizado una reunión para despedir el año 1958, que se realizará el 26 del corriente a las 22, en el local del partido, calle 1º de Mayo 2958.

El acto se efectuará el citado día a las 22, y los afiliados que deseen asistir pueden reservar sus tarjetas por teléfono al 33343.

Autoridades de la seccional Malvinas

Conforme a lo convocado, el domingo próximo pasado se reunió en asamblea general, el comité de la seccional "Malvinas" de la U.C.R. Intransigente. La asamblea resolvió: 1o.) Rechazar las impugnaciones formuladas ante la junta electoral por improcedentes; 2o.) Solicitar de la junta electoral remita a la próxima asamblea de afiliados los antecedentes de las otras impugnaciones no consideradas; 3o.) Proclamar la nueva mesa directiva que quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Eduardo R. Bertona; vice 1o., Gaspar Gutiérrez; vice 2o., Guido J. Martínez; secretario general, Juan Carlos Cabrera; pro secretario, Carlos E. Taboada; tesorero, Guillermo Oliver; pro tesorero, José M. Gómez; sec. de afiliación femenina, María E. Tesari de Palavecino y Elsa Ferionani; sec. de afiliación masculina, Juan Vega; delegados al comité departamental, Danilo H. Kilibarda y Wladimir Jovanovich; suplentes, Vicente Bouvier y Remigio Presser.

Quedaron vacantes la secretaría de actas, la prosecretaría de afiliación y las secretarías de propaganda y gremial, que se cubrirán en la próxima asamblea general.

Rifa postergada.—La misma seccional "Malvinas" informa que la rifa que debía sortearse para la próxima jugada de Navidad ha sido postergada para la última jugada de la Lotería Nacional del mes de marzo próximo.

UNION POPULAR

Comité Provincial

La secretaría general del partido ha informado que han sido aceptadas las renuncias del Dr. Milton Albergoli y Sres. Luis Steilacci, Demetrio Gutiérrez, Alberto Calafell y Orlando Ortiz.

La citada secretaría también informó que ningún afiliado puede abrogarse la representación partidaria en ningún caso; el secretario general Sr. Ricardo E. Méndez continúa a cargo de la presidencia.

PARTIDO JUSTICIALISTA

Esta noche se constituirá la Junta Promotora Provincial

Esta mañana el Dr. Antonio J. Benítez, delegado organizador del Partido Justicialista, anunció que en las primeras horas de esta noche quedará constituida la Junta Promotora Provincial, organismo provisorio que tendrá a su cargo las tareas de inscripción y afiliación partidaria y preparación del padrón que servirá de base para la elección interna, proceso que se cumplirá en el plazo más breve posible a los fines de dotar a la agrupación de sus autoridades definitivas. La junta está integrada, de acuerdo con las directivas impartidas por el Consejo Supervisor del Movimiento Peronista, por ocho miembros de la zona norte, ocho de la zona sur y seis delegados del sector femenino. Y en el curso de esta semana presentará la documentación a la Justicia Electoral para obtener la personería partidaria.

PARTIDO DEMOCRATA

Asamblea del departamento La Capital

En los salones del hotel Ritz se realizó la asamblea de afiliados convocada por la junta reorganizadora del partido Demócrata del Dpto. La Capital. Después de un análisis detenido de la situación partidaria, se resolvió por unanimidad la aprobación de un proyecto de declaración de estado de asamblea interno, y se procedió a la proclamación de precandidatos para los cargos de apoderados, comisión de prensa y comisión de hacienda.

También se constituyó una comisión que se trasladará a Rosario para hacer conocer el proyecto de declaración a los dirigentes del sur, pasando la asamblea a cuarto intermedio hasta el 22 del corriente a las 21, para conocer los resultados de la gestión.

Las posibilidades de incremento industrial-económico de la zona

La junta ejecutiva del Movimiento Pro Activación Económica de Santa Fe, ha dirigido una comunicación al miembro del directorio del Banco de la Nación Argentina, Sr. José P. Hernández, concretando los diferentes puntos que los miembros de aquella entidad expusieron al citado funcionario en una reciente entrevista.

Señala que es necesario incrementar en forma imperiosa la producción, para detener la inflación, y que creen sus directores que son precisamente los bancos oficiales los que tienen la grave responsabilidad de cooperar en forma inmediata en la difícil tarea de recuperar el país agilizando sus reglamentaciones y encarando una política crediticia amplia y liberal para con los industriales y la explotación agropecuaria.

Después de referirse al planteo del gobierno nacional en el sentido de que la densa concentración industrial en Buenos Aires es un factor que deforma y perturba, y aplaudir el enfoque actual de descentralización y fomento de las economías regionales sanas y productivas, destaca que la capital y el norte de la provincia ofrecen posibilidades extraordinarias, difícilmente igualables hoy por ninguna otra del país y, para un mejor análisis de las mismas, las concreta en la forma siguiente:

Superávit de energía eléctrica en más de 10.000 Kwh. por hora, factible de llegar a 40.000 Kwh., terminada la ampliación con deducción de 8.000 Kwh. por suministro a Rafaela; costo de la energía $ 1.- por Kwh.

Ley de fomento industrial que exime de impuestos por períodos largos. Ventajas municipales, excepción de impuestos; talleres laterales; mano de obra eficiente y económica, con problemas sindicales menos agudizados; técnicos capaces egresados de la Facultad de Ingeniería Química, Universidad Obrera; Escuela Industrial; Escuelas Técnicas. Puerto de ultramar y cabotaje con calado actual para cargas de seis mil toneladas, con perspectivas de profundizar el calado. Redes ferroviarias, trochas ancha y angosta, distribuidas estratégicamente para todos los puntos del país. Rutas pavimentadas hacia todas las direcciones. Comunicación directa por puente o túnel con Entre Ríos y la mesopotamia argentina, con ruta ya construida hacia Brasil.

Expresa finalmente la comunicación que afirman "que dentro de la política crediticia de fomento con la industria y el agro, es imprescindible iniciar de inmediato en el país, que esta zona, por lo expuesto, debe ser considerada en forma privilegiada".

C. Deliberante

Un pedido de informes por la abundancia de perros, ratas y moscas

Firmado por los concejales de la minoría, señores Rolando Baragiola, Felipe Tojeiro, Fernando Mantaras y Saúl T. de Azcuénaga, se ha presentado al Concejo Deliberante un proyecto de comunicación donde se pide que el Departamento Ejecutivo remita un informe donde conste si se han cumplimentado las resoluciones que sancionara el Concejo destinadas a combatir ratas y moscas, y a asegurar el cumplimiento de la ordenanza 4033, referente a la profilaxis de la rabia, circulación y tenencia de perros.

Se señala en los fundamentos de este proyecto que no obstante las resoluciones adoptadas oportunamente por el Concejo, proliferan ratas y moscas, constituyendo uno de los problemas que amenazan de manera más directa la salud general. Se señala también el peligro de los perros que en cantidad extraordinaria vagan por la ciudad, que pueden convertirse, con sus mordeduras, en trasmisores de la rabia, todo lo cual comporta la necesidad de que el cuerpo conozca las razones por las cuales el D.E. no ha dado cumplimiento a las normas señaladas.

Entre Vialidad Nacional y el gobierno de Santa Fe se firmaron convenios sobre caminos

Con ese motivo estuvo en Santa Fe el presidente de ese organismo y se realizó una reunión que presidió el gobernador de la provincia

En el despacho del ministro de Obras Públicas de la provincia, se realizó una reunión a la que asistieron el presidente de Vialidad Nacional Ing. Pedro De Petre; el vicepresidente de la misma dependencia Ing. David



El presidente de la Dirección de Vialidad Nacional Ing. Pedro De Petre, hablando en el acto que se cumplió hoy al mediodía en la Casa de Gobierno.

Carrara; el vocal Ing. M. Carrizo Rueda; el subsecretario del Ministerio, Ing. Gaudencio Langhi; los jefes de Vialidad de las provincias de Formosa, Corrientes, Chaco, Misiones, San Luis; los tenientes coroneles Sánchez Almeira y del Campo, jefes del Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos y de la división de operaciones de la tercera división de ejército, respectivamente y otros funcionarios.

Presidió la reunión el Dr. Félix Pagani y al iniciarse, habló el Ing. De Petre, quien se refirió a la importancia del plan preparado por Vialidad Nacional de acuerdo con la coparticipación federal destacando entre otros aspectos importantes, la adquisición de maquinarias y el plan de fomento agrícola y desarrolló in extenso para conocimiento de los funcionarios presentes, el plan de vialidad nacional, tratado en la reunión de constitución del comité permanente integrado por representantes de los organismos viales de todas las provincias.

El doctor Pagani ofreció la colaboración del ministerio a su cargo, y sugirió la necesidad de que, después de firmar los convenios, se realizara otra reunión para hablar de las importantes tareas a desarrollar entre los gobiernos de la Nación y las provincias.

En el salón blanco

Los funcionarios se trasladaron después al salón blanco, donde fueron recibidos por el gobernador, el vicegobernador, los ministros de Gobierno, de Hacienda y de Educación; el secretario general de la gobernación y otros funcionarios y numerosos legisladores provinciales.

El doctor Pagani pronunció algunas palabras señalando la importancia del acto que se realizaba, y que, significaba, dijo, una vieja aspiración de los santafesinos y un comienzo auspicioso para el Plan de Obras Públicas.

De inmediato se procedió a la firma de los cuatro convenios, haciéndolo en primer lugar el gobernador, siguiéndole el Ing. De Petre, el ministro de Obras Públicas y los demás funcionarios.

Se firmó en primer lugar el convenio para la construcción de la avenida de circunvalación en esta ciudad, luego el de acceso al puerto de Rosario; y después la pavimentación de las rutas Nº 167 y 168.

El presidente de Vialidad

El presidente de Vialidad Nacional ingeniero De Petre hizo uso de la palabra refiriéndose al plan de obras viales que se desarrollará en conjunto con las provincias, destacando especialmente el decreto-ley No. 505 que da a las provincias una activa participación en los porcentajes de contribución en el costo de los combustibles, que podrá llegar en 1960 al 50 por ciento, destacando además el significado que tiene para el plan vial el déficit del transporte ferroviario.

Señaló la eficacia de la acción conjunta entre el organismo nacional y las provincias, destacando como ejemplos las obras de la ruta 188, que se realiza en conjunto con las provincias de Mendoza, La Pampa y Buenos Aires, citando de paso otras obras conjuntas en diversos puntos del país; se refirió después a diversos aspectos técnicos de la construcción de caminos y los materiales utilizados; señaló el grave problema que significa para las rutas las excesivas cargas de los transportes, e hizo referencia a las próximas reuniones que se realizarán entre funcionarios técnicos nacionales y provinciales y posiblemente de las municipalidades, para tratar todo lo relacionado con el problema mencionado y para la consecución de las rutas viales.

Expresó el Ing. De Petre que había que trabajar unidas para la realización del plan vial que traerá grandes beneficios para el país; señaló que se han firmado ya diez convenios con otras tantas provincias, que significan el arreglo, pavimentación, etc., de 2.400 kilometros de la red caminera con una inversión de tres mil doscientos millones de pesos.

Adelantó el propósito de Vialidad Nacional de realizar convenios con las universidades para que se dicten cursos destinados a post-graduados para tener así el personal técnico y auxiliar que el país necesita y que permitirá acelerar los trabajos camineros en provincias que no cuentan con personal especializado.

Finalmente, el presidente de Vialidad Nacional, mencionó los convenios con la provincia de Santa Fe, que, eran agregó, un paso firme de la provincia, puesto que la misma contribuirá con sus fondos propios en una suma aproximada a los 450 millones de pesos para la construcción de tan importantes obras, y agradeció a las autoridades provinciales el aporte que efectúa en la recuperación de las obras viales.

Palabras del gobernador

El Dr. Sylvestre Begnis destacó la trascendencia del convenio por el cual la provincia contribuye a la realización de cuatro obras de importancia como son el acceso sur a Rosario; el acceso a la avenida circunvalación a esta capital, pavimentación de la avenida Freyre, de las rutas 167 y 168.

Después de expresar que se salía así del estancamiento en que se encontraba la provincia desde muchos años, hizo algunas apreciaciones sobre la necesidad de activar los estudios para las comunicaciones con las provincias del litoral, e insistió ante el presidente de Vialidad Nacional expresando que "dado que el asunto de la construcción del túnel que unirá nuestra ciudad con Paraná, está archivado; la construcción del puente sobre el Colastiné tiene enormes dificultades, así como el proyectado enlace entre Coronda y Diamante o La Paz con San Javier, debe Vialidad Nacional interesarse en este problema tan vital para la comunicación de nuestra provincia con todo el litoral".

Recordó luego sus manifestaciones en la reunión de gobernadores respecto a la conveniencia de adecuar las obras viales proyectadas desde hace treinta años mediante replanteos que consideren el aumento del tránsito y la acumulación de problemas técnicos, como así también en que se consideren las orientaciones y alejamiento del río Paraná. Para tratar de servir a otras zonas evitando el recargo de las rutas existentes, mencionando la importancia de estudiar la pavimentación de rutas que enlacen nuestros caminos, para que sirvan a zonas ricas como Chaco, Formosa, Corrientes, Misiones, Santiago del Estero, y Córdoba misma.

Reiteró finalmente el gobernador el propósito de trabajar no solamente en la recuperación de su territorio mediante la construcción de caminos y tendidos de redes de energía eléctrica, sino también de colaborar con todas las provincias sin exagerados sentimientos localistas, para así en mancomunidad de ideales y propósitos.

Una nueva reunión

Esta tarde se realizó una nueva reunión en el Ministerio de Obras Públicas con asistencia de los citados funcionarios, prosiguiéndose la consideración de diversos aspectos del plan de vialidad.

Rechazó impugnaciones a jurados del concurso el M. de Salud Pública

En una resolución dictada por el ministro de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia, Dr. Eduardo Galaretto, se dispuso desestimar sin excepción, todas las presentaciones efectuadas hasta la fecha por profesionales del arte de curar, y en un caso por una entidad gremial de los mismos, encaminadas a impugnar ciertos cargos incluidos en la nómina de los que se concursan, y en otro aspecto, a determinados profesionales que integran los jurados constituídos a tal fin.

Se expresa en el texto de la resolución que del examen de los motivos expuestos para fundamentar los pedidos de impugnaciones, en ningún caso se apelan a hechos o circunstancias realmente valederas y que puedan constituir en su esencia, una impugnación concreta. En dichas presentaciones —se agrega— se exhiben argumentos de índole política o gremial que no invalidan bajo ningún aspecto el llamado a concurso, ni afectan en forma mínima la autoridad moral y el prestigio profesional de los integrantes de jurados, a quienes son dirigidas las [illegible]ciones.

Por último se expresa que el Ministerio mantiene perfecta seguridad y confianza en el renombre científico y autoridad moral de quienes deberán [illegible] en el llamado a concurso, por lo que —agrega— corresponde desestimar las presentaciones mencionadas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Aclaración

La delegación regional Santa Fe de este ministerio, ante noticias recibidas en el sentido de que ciertos individuos, invocando el nombre de este ministerio, visitan establecimientos comerciales e industriales con la finalidad de efectuar suscripciones de una revista, lleva a conocimiento sea a favor de determinada de los propietarios que no ha autorizado a persona alguna para realizar tal actividad.

La Cámara de Créditos Comerciales funcionará en el Centro Comercial

Recientemente ha quedado constituída en el Centro Comercial la Cámara de Créditos Comerciales, cuya misión específica será la mejor organización de la oficina de informes de la entidad, para obtener una mayor eficiencia en sus servicios en favor de los asociados.

En la asamblea especial realizada al efecto, se designó para integrar la citada Cámara a los asociados siguiente: Víctor Orsaria, Homar Geltrand Costa, Adolfo H. Acquaroli, Silvano Novelli, Lorenzo Gagliardi, Fernando Mario Casas, José Spagni, Luis Caldana, José Torres, Mario A. Canziani y Rubén Bauzá.

En fecha próxima se reunirán los mencionados asociados con el fin de proceder a la distribución de los cargos de la comisión directiva del nuevo organismo.

Las jubilaciones para empresarios otorgarán desde el 1º de enero

De acuerdo con lo dispuesto por la ley 14.397 y su decreto reglamentario, a partir del 1º de enero próximo la Caja Nacional de Previsión para Empresarios iniciará el otorgamiento de jubilaciones ordinarias.

La mencionada dependencia informa que las inspecciones que se están realizando en todo el país, tienen el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones vigentes y el ingreso de los aportes que correspondan. Se recuerda que deben afiliarse obligatoriamente a la Caja —sin excepciones— todos los comerciantes, industriales, productores etc. que ejerzan el acto de dirección y/o conducción de una empresa, utilizando trabajo ajeno, permanente o transitoriamente. También corresponde afiliarse a directores de sociedades anónimas, comerciales e industriales a los socios de sociedades colectivas, a los socios solidarios de sociedades en comandita, a los socios capitalistas de sociedades de capital e industria, a socios administradores de sociedades civiles y a quienes hayan expresamente pactado la solidaridad.

Esta Caja de Previsión otorga, como otros regímenes del país, jubilaciones en casos de invalidez y beneficios de pensión, para lo cual no se exige el mínimo de 5 años de aportes demandado para la jubilación ordinaria.

Todas las consultas que sobre las actividades de la caja deseen realizarse, serán atendidas en el departamento de Relaciones Públicas y Difusión, en Bartolomé Mitre 2341, 4º piso, Buenos Aires.

Centro de Asistentes Sociales de Santa Fe

Copias mimeográficas de un curso

El Centro de Asistentes Sociales pone en conocimiento de los interesados que se hallan a disposición de los mismos las copias mimeográficas del curso para asistentes dictado en Rosario por la Sra. Valentina Maldagán de Ugarte, asesora de servicio social de la administración de asistencia técnica de las Naciones Unidas.

Expuso el gobernador distintos aspectos del presupuesto de la provincia para 1959

El P.E. compromete su firme propósito de hacer uso de todas las medidas a su alcance para enjugar el desequilibrio presupuestal

En el salón blanco de la Casa de Gobierno, ayer a las 21.35 tuvo lugar el anunciado acto dispuesto, con motivo del mensaje que iba a leer el gobernador Dr. Sylvestre Begnis, dirigido al pueblo de la provincia, sobre el proyecto de presupuesto para el año próximo que ha sido remitido a las cámaras legislativas. Se encontraban presente el vicegobernador Dr. José Roberto González, todos los ministros del Poder Ejecutivo, autoridades militares, y civiles, autoridades legislativas y diputados y senadores, representantes del cuerpo consular, de distintas instituciones vinculadas a la banca, la industria y el comercio de la ciudad, como así también miembros de varias entidades vecinales y gremiales.


El gobernador durante su disertación. Lo acompañan el secretario general de la Gobernación, Dr. Antonio Manzano Moreno y el secretario privado, Prof. Bernardino Turri.

En su exposición (que fue propalada por estaciones difusoras de esta ciudad y de Rosario) el primer mandatario con voz pausada leyó el mensaje que concreta, en síntesis, la opinión del gobierno que preside sobre cálculos de gastos y de recursos que en este mes considerará la Legislatura y analizó los capítulos que se refieren a las leyes impositivas, a los aumentos originados en los gastos, a la realización de obras públicas y si bien confesó que existe un déficit algo superior a los seiscientos millones de pesos, aclaró firmemente que el Poder Ejecutivo compromete su firme propósito de hacer uso de todas las medidas a su alcance para enjugar tal desequilibrio presupuestal.

La exposición del gobernador

El doctor Carlos Sylvestre Begnis, comenzó su exposición a las 21.35 y finalizó a las 22.5, siendo felicitado al terminar la misma por las autoridades y público presente.

"Con toda justicia —continuó diciendo— se ha dicho que la Ley de Presupuesto es la ley de las leyes. En efecto, ella es la suma de las expresiones de vida del Estado.

"El proyecto de ley que hoy comentamos no es una repetición del presupuesto vigente con algunas modificaciones aconsejadas por las experiencia de unos meses. Es el primer paso tendiente a lograr una estructuración científica, equilibrada y lógica de entradas y gastos directamente relacionada con la acción cada vez mejor ordenada del Estado.

"El presupuesto, como expresión de vida, no puede hacer cambios violentos; de allí que con su conformación actual aspiremos a alcanzar su calidad definitiva en tres o cuatro años.

"El Poder Ejecutivo como principal responsable del ordenamiento económico del Estado, quiere explicar al pueblo de la Provincia los rasgos fundamentales que caracterizan el proyecto preparado para 1959 ya enviado a la H. Legislatura en cumplimiento de disposiciones constitucionales.

"En años venideros nos proponemos hacerlo con mayor antelación para posibilitar que todos los sectores interesados en el progreso de la provincia puedan hacer el sabio aporte del sentido popular que este gobierno valorará siempre como una inestimable colaboración hacia su definitivo perfeccionamiento. Es indudable que las circunstancias del momento deben reflejarse con esmerada fidelidad, para que esta ley de tan profundos alcances sirva al proceso de la evolución progresista.

"Entendemos que la preocupación de los gobernantes no sólo debe traducirse en actos que reflejan el propósito de realizar una gestión provechosa para la comunidad, sino que tales actos deben ser comprendidos, juzgados y valorados en su exacta dimensión por su destinatario natural que es el pueblo.

El programa de acción

"El presupuesto debe reflejar el programa de acción del gobierno en materia de política económica. El éxito o fracaso en su ejecución, depende del grado de exactitud o sinceridad con que hayan sido estimadas sus cifras.

Frente a la realidad económica actual, cuyo signo saliente está dado por la ausencia de un equilibrio ideal, el Estado, cumpliendo con sus fines superiores, debe planificar su acción con criterio correcto.

Esto puede lograrse por vía del presupuesto público.

Concebido como factor dinámico de la política económica, el presupuesto moderno debe perseguir como objetivo inmediato la nivelación de la economía cuidando en forma preponderante, el aspecto social.

Por otra parte, el Estado por medio de los recursos y los gastos debe mejorar la distribución del producto social entre los factores que intervienen en su formación y, fundamentalmente hacen que los sectores populares se beneficien de los resultados del desarrollo económico, base del incremento del nivel de vida.

Estos principios que otorga la moderna ciencia financiera, han sido objeto de preferente atención por el Gobierno, al elaborar su programa presupuestal para 1959.

El déficit denunciado

Dijo más adelante:

"La comparación aritmética entre los recursos calculados ($ 2.606.773.588) y las erogaciones previstas (pesos 3.218.013.462) pone en evidencia un desequilibrio inicial y de cálculos de pesos 611.239.877.

Frente a estas cifras, el Poder Ejecutivo compromete desde ya su firme y decidido propósito de hacer uso de todas las medidas y procedimientos a su alcance, para enjugar, en lo posible el denunciado desequilibrio presupuestal.

Para ello juzga que una política económica disciplinada y orgánica, conducida con espíritu de trabajo y sacrificio, debe complementarse, simultáneamente con procedimientos expeditivos y a un ritmo acelerado, acorde todo con las impostergables necesidades de la provincia, y, sin descuidar, en ningún instante, el panorama nacional.

En otras palabras: el P. E. debe salir al encuentro de los problemas, anticiparse a la marcha de los acontecimientos, y no encerrarse en los despachos para estudiar el interminable expediente burocrático.

Estamos en una era de progreso y evolución, y el peor error que puede cometerse es el de mostrarse indeciso, vacilante y temeroso.

Más que pagadores de sueldos y gastos se desea promover una obra de aliento, de futuro, de reactivación de la potente economía de la segunda provincia de la república. Y, en este orden, no vacilará el P. E. en acudir al remedio amargo, o al corte doloroso.

Dentro de esa firme convicción estimamos, que resultará de interés para todos, conocer entre otras, las medidas que se adoptarán con ese propósito y que se relacionan directamente con los dos aspectos componentes: los recursos y los gastos.

Con relación a los primeros, o sea a los ingresos, podemos anticipar como cierto que el P. E. tiene el firme propósito de extremar su acción para lograr el aporte al tesoro provincial de todos los recursos previstos. Acentuará, con el equipo de inspectores, la campaña contra la evasión impositiva, la que producirá, sin lugar a dudas, un apreciable aumento de recursos. Es necesario poner punto final a este grave defecto de la administración, atribuible en buena parte a ella misma, pero en gran parte además, a la falta de conciencia fiscal del contribuyente.

No es posible solicitar mayores aportes de la población para atender las erogaciones públicas, si antes no se ha cortado el dañoso mal de evadir su pago. Ya fueron dadas a los contribuyentes las condiciones favorables y ventajosas para regularizar su situación fiscal. Ahora, vencido el término, nada habrá que detenga el accionar del fisco para lograr el ingreso de las sumas que no se pagaron por ese concepto.

Plan de economías

Con referencia a las erogaciones, es decir los gastos, el P. E. con medidas que en fecha próxima hará conocer, aplicará un plan severo de economías que alcanza tanto a los gastos en personal, como a los ordinarios de la administración. Seguirá, en este aspecto, las líneas generales del plan de austeridad y contención de gastos públicos, trazados por el Gobierno Nacional. Las severas normas, tendientes a limitar la utilización de cargos vacantes y evitar el gasto superfluo o innecesario por un lado, y el incremento de ingresos que traerá aparejada la inspección integral de los contribuyentes, por otro, autorizan al P.E. a mantener un reconfortante optimismo respecto del éxito de su propósito.

La información concreta de estas medidas de contención de gastos será dada a conocer dentro de breves días por el Señor Ministro de Hacienda, Economía e Industrias.

Ahora bien, la determinación del cálculo de recursos para 1959 ha demandado gran tarea y las cifras consignadas, son el fiel reflejo de las posibilidades de tributación de las fuentes gravadas.

Los impuestos locales han debido ser reajustados en algunos índices o escalas.

No son desconocidas para nadie, las exigencias de orden social, que obligaron a revisar las retribuciones del personal de la administración, para aproximarlas al nivel actual del costo de la vida. Tampoco las justas demandas de la población, relacionadas con la necesidad de recibir servicios públicos en grado cada vez más responsable y eficiente.

También conoce el pueblo de Santa Fe, cuál es la posición del Poder Ejecutivo en el problema de los llamados impuestos de coparticipación, los planteos oportunamente formulados y la solución transitoria aconsejada en homenaje a la situación de las finanzas nacionales. Sobre este punto, que tan de cerca toca al cálculo de recursos para 1959, nada se ha resuelto aún. La cifra que el cálculo nuestro consigna como coparticipación en impuestos es de $ 151.400.000. Esta suma es la que ingresaría al tesoro provincial de aprobarse por el Congreso de la Nación el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo Nacional. Quiero dejar bien sentado que el hecho de haber tomado esa cifra, no debe interpretarse como asentimiento o signo de aceptación a la solución que pretende dar la Nación, a este debatido problema de los impuestos de coparticipación, desde que Santa Fe está dispuesta a reclamar lo que le corresponde, que es producto de la capacidad de trabajo de su pueblo.

Con un cuadro de recursos locales limitados y un cálculo de recursos de coparticipación más limitado aún, no puede el gobierno afrontar exigencias lógicas de los servicios públicos, prestar servicios con cierto nivel de eficiencia y realizar obras públicas duraderas, sin caer en un desequilibrio de presupuesto".

Fuerte evasión fiscal

Después de reconocer que los impuestos de orden local admiten un reajuste, agregó:

"Además, los ingresos efectivos al tesoro provincial debieron haber seguido el ritmo que marca el índice calculado de su crecimiento vegetativo e inflatorio. La realidad indica que no sucedió así. Al no haberse experimentado una disminución o retraimiento de la actividad económica general y un decrecimiento de valores, el mantenimiento del mismo nivel en los ingresos pone en evidencia una fuerte evasión fiscal, que el Poder Ejecutivo corregirá en la forma enunciada.

El injusto tratamiento dado al erario público provincial durante el término de vigencia del convenio multilateral para el pago del impuesto a las actividades lucrativas, ha terminado con la denuncia el expresado convenio.

Todo este conjunto de medidas que se adoptan por vía del cálculo de Recursos como elemento formativo del Presupuesto, no sólo se encaminan a posibilitar la realización de obra efectiva de Gobierno por el Poder Ejecutivo Provincial. Van encaminadas también a tonificar las finanzas de los municipios y de las comunas de la provincia, las que, con el correlativo incremento de sus ingresos, derivados de su participación en tributos provinciales conseguirán mayor holgura financiera y por ende, mejor posibilidad en las realizaciones que les corresponde hacer.

No se crean cargos

"En materia de erogaciones el Poder Ejecutivo ha centrado su atención en tres aspectos esenciales de las mismas: los sueldos, los gastos propiamente dichos y las inversiones en obras y trabajos públicos.

Partiendo de la sentada premisa de tener menos empleados y mejor remunerados, se ha evitado la creación de cargos en el presupuesto provincial. Muy por el contrario, la comparación con relación al de 1958 da cuenta de una disminución de 910 cargos individuales.

También, teniendo en cuenta la imposibilidad de permanecer indiferente ante el agudo problema que plantea el alza del costo de la vida, el presupuesto para el año 1959 incluye un aumento general que oscila entre los $ 350 y $ 400 mensuales según la escala de retribución.

Este aumento sumado a los que se otorgaron por Leyes Nos. 4720 y 4774 de $ 450 y $ 500 respectivamente mensuales y por empleado, hace que el aumento mínimo concedido al personal provincial en el lapso de casi nueve meses de gestión de gobierno, se eleve a $ 1.300, mensuales y para el caso del personal policial a $ 1.600. De esta manera, para 1959 el sueldo básico del personal administrativo alcanza el establecido por el Gobierno Nacional, de $ 2.600 mensuales y para el personal policial de $ 3.100 mensuales.

También considera el proyecto elevado a consideración de la H. Legislatura, el problema relacionado con la jerarquización del personal superior y técnico y, en cierta medida, conforme a las posibilidades del momento, también del personal judicial. Al mismo tiempo, la bonificación por antigüedad de que gozan los empleados públicos, ha sido elevada de $ 20 a $ 40 mensuales por cada año de servicio.

Estas mayores erogaciones por sueldos, que comprenden también el mayor aporte patronal a la Caja Provincial de Jubilaciones y Pensiones por aumento del aporte del Estado, del 10% al 15%, conforme a los términos de la nueva ley de jubilaciones y pensiones, han elevado sensiblemente el monto del presupuesto general, representando la inversión en sueldos, con relación al total de presupuesto, un 57,2%, porcentaje que es mucho menor que el actual.

Atención de gastos ordinarios

"Los créditos necesarios para atender los gastos ordinarios de la administración han sido proyectados teniendo en cuenta la situación de cada servicio, con el propósito de posibilitar su funcionamiento adecuado, dentro de los principios de economía y austeridad que serán obligatoriamente respetados.

La elevación de la cifra absoluta, con relación al año 1958 es justificable y es reflejo del incremento de los precios, que el Estado también paga, al refuerzo de las previsiones establecidas para atender el déficit de las Empresas de Transportes de Santa Fe y Rosario y al aumento de otras para atender el propio crecimiento de la actividad estatal. Con todo ello, los gastos ordinarios de la Administración, alcanzan a representar el 20,7 por ciento del total del presupuesto proyectado.

Todo lo dicho refiere, en apretada síntesis, al presupuesto de operación. Es necesario, para una completa ilustración, hacer también referencia al llamado presupuesto de capital, dado por las inversiones en obras. En esta materia, de tanta significación y trascendencia para el futuro económico de la provincia, el Poder Ejecutivo proyecta poner en ejecución todo un programa orgánico, técnico y económicamente concebido, con la oportuna intervención de los señores legisladores provinciales, quienes en su carácter de representantes del pueblo de la provincia, poseen una acabada visión de las necesidades públicas, para establecer el grado de prioridad y urgencia que revista.

Obras públicas

"Para este importante rubro, se prevé un total que alcanza los 712 millones de pesos y para su financiación se afectan fondos provinciales y nacionales. Esta cantidad representa el 22,1 por ciento del total general del presupuesto proyectado, porcentaje que cuadriplica el índice de 1958.

La ejecución del plan de inversiones públicas, dará una nueva técnica a la economía provincial, por la amplitud de su concepción. Contempla no sólo necesidades de orden local o regional sino que se proyecta hacia el futuro, apuntando esencialmente a la promoción y desarrollo de nuestra estancada economía.

Para su más fácil enfoque es necesario desdoblar las cifras declaradas. Así, del total enunciado, 320 millones de pesos provenientes de rentas generales y especiales se destinarán a financiar el plan anual que comprende obras de vialidad, hidráulica, arquitectura, pavimentación urbana, forestación, electrificación, etc., y 392.500.000 de pesos, provenientes de fondos nacionales tienen el siguiente destino: $92.500.000 a obras de electrificación, dentro del plan a realizar en coordinación con la Dirección Nacional de la Energía y $ 300.000.000, para el cumplimiento de la primera etapa del plan extraordinario de inversión de 1.200.000.000 de pesos a ejecutarse en el período 1959/1962.

Esta inversión se realizará conforme con la autorización dada por la ley provincial No. 4746/58, de este año que faculta al Poder Ejecutivo a concertar un préstamo con la Nación, por el monto total indicado.

Después de analizar la distribución del empréstito de $ 1.200 millones terminó diciendo:

"El presupuesto aún no es perfecto"

"Manifesté con el mensaje dirigido a la H. Legislatura y lo repito hoy, que el presupuesto, como reflejo de un plan de gobierno, requiere siempre el atributo fundamental de la sinceridad. El documento a grandes rasgos analizado, entiende cumple tal condición. No es aún perfecto, pero lo será con el andar del tiempo en años venideros.

Una vez conocido el monto de las erogaciones consideradas imprescindibles, pudimos haber aumentado los tributos hasta equilibrarlo, siguiendo el ejemplo de conductas anteriores. En cambio, confesamos un déficit de más de $ 600.000.000.

El gobierno tiene confianza y está seguro que en el curso del año 1959, por el doble juego de la austeridad y reducción en los gastos por un lado, y el aumento de las entradas por el contralor de la evasión, por el otro, encontrará la manera de llegar a fin de año con el equilibrio a que aspira nuestro pueblo.

Con un presupuesto sincero y perfecto, ideal al que pretende llegar el gobierno, podrá justificarse la preocupación del gobernante, de buscar, durante su gestión, las condiciones y medios que hagan posible el afianzamiento y desarrollo de la economía provincial y el aumento de nuestras fuentes de trabajo y producción.

Todo ello será factible en un ambiente de respeto recíproco, tolerancia y paz social, condiciones estas imprescindibles para que Santa Fe pueda salir de su estancamiento y avanzar decididamente superando prejuicios impropios de una economía social dinámica, hacia sus grandes destinos, alentados por sus riquezas potenciales, por su grandeza moral y, sobre todo, por su indiscutible laboriosidad".

Llega mañana a ésta el administrador de puertos de la Nación

Se ha informado que mañana visitará nuestra ciudad, y en especial su estación marítima, el administrador general de puertos de la Nación, capitán de fragata (r.) Tomás J. McGough, quien arribará en horas de la mañana, para reunirse a las 11 con la Junta Consultiva y administrador del puerto local, Ing. Armando Rovo Clapier, oportunidad en que se considerarán las nuevas tarifas que regirán a partir del 1o. de enero próximo, de acuerdo con lo oportunamente resuelto por la Administración General de Puertos.

La F. Santafesina de E. Vecinales observa la ordenanza Nº 4699

El presidente de la junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales ha dirigido una comunicación al intendente municipal, expresando la opinión del cuerpo relacionada con la ordenanza No. 4699 promulgada el 3 del corriente, que se refiere a la adquisición de terrenos en la zona oeste por sus actuales ocupantes.

Destaca que las disposiciones fundamentales de la ordenanza no concuerdan con las promesas, reiteradamente formuladas a los vecinos que ocupan dichos terrenos, pues en lugar de poder adquirir el lote que actualmente ocupa un vecino, tal como se establecía en el proyecto, en la ordenanza se establece ahora la igualdad de oferta para tener prioridad, lo que crea de por sí la libre puja entre los posibles adquirentes.

Finaliza la comunicación expresando los anhelos de la Federación, de que el Departamento Ejecutivo adopte las disposiciones pertinentes para resolver el pedido favorablemente al vecindario de la zona aludida.